

ÍNDICES LEGISLATIVOS

**ÍNDICE DE CÓDIGOS, LEYES Y
REGLAMENTOS**

Código Administrativo
Chih., 165-166, 544

Qro., 30
SLP., 344-345

Código Aduanero
Fed., 17, 522

Código Civil
Chih., 166, 544
Gto., 24, 168
Jal., 24, 551
Méx., 25
Mich., 27, 340
Oax., 28
SLP., 177
Sin., 567
Ver., 34

Código de Defensa Social (Chih.)
V. *Código Penal* (Chih.)

Código Fiscal
Fed., 17
Chih., 166
Gto., 168, 547
Méx., 25, 557
Tlax., 572

Código de Menores
Yuc., 574

Código Municipal
Chih., 23, 166, 544

Código Penal
Fed., 157
BC., 332
Chis., 540
Chih., 166, 544
Gro., 549
Oax., 29

Código de Procedimientos Civiles

Chih., 166
Choh., 166
Jal., 24
Méx., 25
Nay., 561
Oax., 29
Qro., 564

Código de Procedimientos en Materia de Defensa Social (Chih.)
V. *Código de Procedimientos Penales* (Chih.)

Código de Procedimientos Penales
Chih., 167, 545
Oax., 29, 175

Código Sanitario
Fed., 32,
Chis., 540

Constitución
Fed., 21, 157, 522-523
BC., 162
Chis., 540
Hgo., 170
Jal., 171, 551
Méx., 26, 172, 339
Mich., 173
Nay., 561
NL., 563
Oax., 175, 563
Qro., 564-565
Sin., 30
Tab., 32, 180
Tlax., 181
Ver., 34, 181

Estatuto Jurídico para los Trabajadores al Servicio del Estado.

Coah., 538

Estatuto Jurídico de los Trabajadores al Servicio de los Tres Poderes del Estado.

Dgo., 168

Ley para el abastecimiento de agua potable y alcantarillado en el medio rural.

Mor., 341

Ley para el abastecimiento de agua potable en el medio rural

Sin., 567

Ley de agua potable y alcantarillado

Ver., 34

Ley de aguas de propiedad nacional

Fed., 155

Ley de alcoholos para el Edo. de Nayarit

Nay., 173

Ley de aparcería agrícola y ganadera

Gto., 336

Ley de beneficencia

BC., 162

Ley de catastro

Méx., 25, 556

Ley de compensaciones por trabajos y servicios prestados por los reos y procesados en beneficio del Estado o Municipio

Dgo., 23

Ley de conservación y reforestación de los terrenos del monte del Edo.

Hgo., 170

Ley para el control por parte del gobierno del Edo. de México de sus or-

ganismos descentralizados y empresas de su propiedad o participación estatal.

Méx., 26, 340

Ley de cooperación para dotación de agua potable a los municipios

Fed., 155

Ley que crea la Comisión Nacional de Energía Nuclear

Fed., 159

Ley que crea la Escuela Normal Superior de Yucatán

Yuc., 35

Ley Económico-coativa del Estado

Dgo., 167

Ley de Educación Pública

Mor., 173

Ley de egresos

V. Presupuesto de egresos

Ley de ejecución de penas

Hgo., 171

Ley de ejecución de penas privativas y restrictivas de libertad

Dgo., 23

Ley sobre elaboración y venta de café tostado

Fed., 320

Ley electoral

Gto., 24, 169

Hgo., 170

Nay., 28, 561

Oax., 29

SLP., 566

Sin., 31

Tamps., 181

Ver., 34

- Ley que establece el Derecho de Vía de los Caminos*
BC., 333-334
- Ley que establece las Normas Mínimas sobre Readaptación de Sentenciados*
Tab., 570
- Ley Estatal de Fraccionamientos Urbanos*
Jal., 552
- Ley de Estímulos, Recompensas y Sanciones*
Dgo., 23
- Ley Federal de Aguas*
Fed., 155
- Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos*
Fed., 155
- Ley Federal para el Fomento de la Pesca*
Fed., 325
- Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas*
Fed., 324-325
- Ley Federal del Patrimonio Cultural de la Nación*
Fed., 324-325
- Ley Federal de Reforma Agraria*
Fed., 323
- Ley Federal del Trabajo*
Fed., 324
- Ley de Fomento para la Construcción de Nuevos Edificios de Estacionamiento de Vehículos*
NL., 174
- Ley de Fomento Ganadero*
Dgo., 23
Sin., 567
- Ley de Fomento Industrial*
Son., 179
- Ley de Fomento Industrial y Desarrollo Económico*
NL., 174
- Ley de Fomento y Protección de Ciudades Industriales Nuevas*
Ver., 347
- Ley de Fomento y Protección de Ciudades Nuevas*
Gto., 336
- Ley de Fomento y Protección a la Fricultura*
Dgo., 23
- Ley de Fraccionamientos*
Chis., 541
- Ley de Fraccionamientos de Terrenos*
Méx., 557
- Ley Federal de Impuestos a las Industrias del Azúcar, Alcohol, Aguardiente y Envasamiento de Bebidas Alcohólicas*
Fed., 18
- Ley Federal del Impuesto sobre Ingresos Mercantiles*
Fed., 19, 26, 158
- Ley Federal de Ingeniería Sanitaria*
Fed., 155
- Ley Ganadera*
Chis., 541
Gto., 547-548
Hgo., 170
Son., 32
- Ley General de Arbitrios Municipales*
Tamps., 571
- Ley de Hacienda*
DF., 18, 525

Ley de Hacienda (cont.)

- BC., 22, 163, 535-536
- Camp., 22, 537
- Coah., 163, 334, 538
- Col., 22, 165
- Chis., 23, 541
- Dgo., 168, 335
- Gto., 548
- Gro., 549
- Hgo., 170
- Méx., 26, 339, 557-558
- Nay., 174, 342, 562
- Sin., 31, 178, 567-568
- Son., 31, 179
- Tlax., 33
- Ver., 34, 181, 572-573
- Yuc., 574
- Zac., 35, 348, 575
- Territ. BC., 18, 525, 529
- Territ. QR., 18

Ley del Impuesto sobre Alcoholes y Bebidas Alcohólicas

- Fed., 162

Ley del Impuesto sobre Compraventa de Alcoholes, Aguardientes y Bebidas Alcohólicas en general

- Hgo., 170

Ley del Impuesto sobre Compraventa de Alcoholes y Bebidas Embriagantes

- Nay., 174, 342

Ley del Impuesto sobre Envase, Distribución, Venta y Transporte de Alcohol y de Bebidas Alcohólicas

- Coah., 163, 538

Ley del Impuesto Especial a la Industria Algodonera

- Sin., 178

Ley del Impuesto Especial a la Industria Arrocera

- Sin., 178

Ley del Impuesto Especial a la Industria Harinera

- Sin., 179

Ley del Impuesto Especial a las Industrias Congeladoras de Mariscos

- Sin., 178

Ley del Impuesto sobre Ingresos Mercantiles

- Tamps., 32, 571

Ley del Impuesto sobre la Plusvalía

- Jal., 553

Ley del Impuesto sobre Producción y Sacrificio de Ganado

- Sin., 178

Ley del Impuesto sobre Producción y Transformación de Alcohol y de Bebidas Alcohólicas

- Coah., 538

Ley del Impuesto sobre la Renta

- Fed., 19

V. Impuestos-Varios

Ley del Impuestos y Derechos a la Exportación Pesquera

- Fed., 19

Ley de Impuestos sobre Donaciones

- Tlax., 33

Ley de Impuestos Especiales

- Gro., 549

- Tamps., 32, 346

Ley de Ingresos

- Fed., 19, 323, 530

- DF., 19, 530

- Ags., 535

- BC., 163, 536

- Camp., 22

- Coah., 539

- Chis., 541, 543

Ley de Ingresos (cont.)

- Chih., 167
Dgo., 168, 546
Gto., 169, 549
Gro., 170
Hgo., 551
Jal., 171, 554-555
Méx., 172, 339
Mich., 560
Mor., 173
Nay., 28, 343, 562
NL., 175
Oax., 29, 176, 564
Gro., 177, 562-566
SLP., 177, 566
Sin., 31, 179, 345
Son., 32, 180, 569-570
Tamps., 346, 571
Tlax., 33, 572
Ver., 182,
Yuc., 183, 348
Zac., 35, 183, 576
Territ. BC., 19, 530
Territ. QR., 19, 530

Ley de Inspección de Adquisiciones

- Fed., 319

Ley sobre Instalación de Anuncios u Obras con fines de Publicidad en las Carreteras

- Chis., 543

Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores

- Fed., 322

Ley del Instituto Jalisciense de Asistencia Social

- Jal., 553

Ley del Instituto de Protección a la Infancia

- Coah., 164
Oax., 343-344

Ley que instituye el Fondo de Auxilio Social

- Jal., 552

Ley de la Junta Estatal de Agua Potable y Alcantarillado

- Gto., 336

Ley del Municipio Libre

- Chis., 542

Ley de Nacionalidad y Naturalización

- Fed., 20

Ley de Normas Mínimas sobre Readaptación Social de Sentenciados

- Col., 539-540

Ley del Notariado

- Coah., 334

- SLP., 566

- Ver., 182

Ley Orgánica de Administración Municipal

- Son., 569

Ley Orgánica de la Armada de México

- Fed., 155

Ley Orgánica de Ayuntamientos

- Oax., 175-176

Ley Orgánica de la Contaduría General

- Hgo., 338

Ley Orgánica para Contaduría General de Glosa del Poder Legislativo

- Méx., 559

Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda

- Jal., 552

Ley Orgánica del Departamento del Distrito Federal

- Fed., 18,

- Ley Orgánica para la División Territorial y Régimen Interior*
Ags.,
- Ley Orgánica para las Exposiciones y Ferias*
Tlax., 33
- Ley Orgánica del Ministerio Público*
Hgo., 338
- Ley Orgánica del Municipio Libre*
Zac., 35
- Ley Orgánica de los Municipios*
Hgo., 171
- Ley Orgánica de los Municipios*
Yuc., 183
- Ley Orgánica del Notariado*
Mor., 560
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo*
Jal., 24-25, 555
- Ley Orgánica del Poder Judicial*
BC., 333
Coah., 164
Chis., 543
Gro., 550
Mich., 560
Oax., 30
Qro., 565
Tamps., 347
Ver., 182
- Ley Orgánica del Poder Legislativo*
Zac., 35, 348-349
- Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Distrito y Territorios Federales*
Fed., 20
- Ley Orgánica del Servicio Exterior Mexicano*
Fed., 158
- Ley Orgánica del Tribunal Fiscal de la Federación*
Fed., 21
- Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua*
Chih., 545
- Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Nuevo León*
NL., 28
- Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Sinaloa*
Sin., 568-569
- Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Zacatecas*
Zac., 576
- Ley Orgánica de la Universidad de Coahuila*
Coah., 539
- Ley de Organización Fiscal*
Oax., 30
- Ley de Pensiones Civiles*
Tlax., 33
- Ley de Pensiones para los Empleados del Gobierno*
Oax., 344
- Ley de Pensiones del Estado*
Dgo., 335
Gto., 548
- Ley de Pensiones y Seguro de Vida y Retiro*
Sin., 179
- Ley de Pesca de los Estados Unidos Mexicanos*
Fed., 325
- Ley de Planificación*
DF., 21
Méx., 26

<i>Ley de Planificación y Edificación</i>	<i>Ley Reglamentaria de la Ley Orgánica de Ayuntamientos para las Tesorerías Municipales</i>
Son., 345	Oax., 176
<i>Ley de Planificación y Urbanización</i>	<i>Ley Reglamentaria de las Oficinas del Registro Civil</i>
Nay., 28	Coah., 164
<i>Ley sobre Procedimientos del Catastro, Aforo y Valorización de la Propiedad Territorial</i>	<i>Ley Reglamentaria del Párrafo Quinto del Artículo 27 Constitucional en Materia de Aguas del Subsuelo</i>
Méx., 25	Fed., 155
<i>Ley sobre procedimientos de la Facultad Económico Coactiva</i>	<i>Ley Reglamentaria del Poder Legislativo</i>
Méx., 25	Jal., 555
<i>Ley de Protección de Monumentos y Sitios del Estado</i>	<i>Ley Reglamentaria del Registro Público de la Propiedad y del Comercio</i>
Chis., 542	NL., 343
<i>Ley de Protección a las Nuevas Construcciones, Fraccionamientos Industriales y Residenciales y Obras de Irrigación.</i>	<i>Ley Reglamentaria de las Tierras Ociosas</i>
Méx., 26	Gto., 336
<i>Ley sobre el Régimen de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Distrito y Territorios Federales</i>	<i>Ley de Riegos</i>
Fed., 4, 522	Fed., 155
<i>Ley sobre el Régimen de Propiedad y Condominio de los Edificios Divididos en Pisos, Departamentos, Viviendas o Locales</i>	<i>Ley de Secretarías y Departamentos de Estado</i>
Fed., 522	Fed., 160
<i>Ley sobre el Registro de la Transferencia de Tecnología y el uso y explotación de Patentes y Marcas</i>	<i>Ley de Seguridad</i>
Fed., 533	BC., 163
<i>Ley Reglamentaria de las Construcciones</i>	<i>Ley para los Servidores Públicos</i>
Tlax., 181	Jal., 552
<i>Ley Reglamentaria del Ejercicio Profesional</i>	<i>Ley del Subsidio Especial para impulsar las Construcciones destinadas a Habitación</i>
BC., 537	Oax., 176
	<i>Ley de Tránsito</i>
	Gto., 24
	Jal., 556
	Méx., 27
	Qro., 30

<i>Ley de Tránsito</i> (cont.)	
SLP., 30	
Zac., 576	
V. <i>Reglamento de Tránsito</i>	
<i>Ley de Vías Generales de Comunicación</i>	
Fed.,	
<i>Plan de Arbitrios para los Municipios</i>	
Chis., 543	
<i>Presupuestos de Egresos</i>	
Fed., 21, 325, 531	
DF., 21, 530	
BC., 163	
Camp., 22	
Coah., 164	
Chih., 167	
Dgo., 546	
Gto., 169	
Gro., 169	
Méx., 172	
Mor., 173	
Nay., 342	
NL., 175	
Oax., 176	
Qro., 176-177	
SLP., 177	
Tamps., 347	
Yuc., 348	
Zac., 183	
Territ. BC., 531	
Territ. QR., 21, 531	
<i>Reglamento para la Apertura y Cierre de Centros de Trabajo</i>	
Oax., 563	
<i>Reglamento del Artículo 75 del Código Penal del Estado de Durango</i>	
Dgo., 23	
<i>Reglamento de Ayuntamientos y Tesorerías Municipales</i>	
Oax., 176	
<i>Reglamento del Centro de Rehabilitación Social del Estado</i>	
Dgo., 24	
<i>Reglamento para la Compraventa, Transporte y Almacenamiento de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos, Agresivos Químicos y Artificios y consumo de estos tres últimos</i>	
Fed., 319	
<i>Reglamento de las condiciones de trabajo del Sistema Educativo</i>	
Col., 165	
<i>Reglamento de escalafón para los empleados de base del Poder Ejecutivo</i>	
Ney 561-562	
<i>Reglamento de escalafón para los trabajadores de la Educación</i>	
Chih., 167, 545	
<i>Reglamento de escalafón para los trabajadores de la Educación al servicio del Gobierno del Estado</i>	
Col., 22	
<i>Reglamento de la Escuela Normal Superior de Nayarit</i>	
Nay., 27	
<i>Reglamento para los Espectáculos Taurinos</i>	
Ags., 331	
<i>Reglamento para la Expedición de Certificados de Nacionalidad Mexicana.</i>	
Fed., 529	
<i>Reglamento para la Fabricación, Organización, Reparación, Importación y Exportación de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos, Agresivos Químicos y Artificios</i>	
Fed., 319	
<i>Reglamento del funcionamiento de la Dirección General de Auditoría Fiscal Federal</i>	
Fed., 156	

Reglamento del Gabinete de Criminología y Servicios Periciales de la Procuraduría General de Justicia del Estado.

Hgo., 338

Reglamento General de la Penitenciaría del Estado

Col., 540

Reglamento General de Policía

Coah., 164

Reglamento General del Servicio de Transmisiones Militares

Fed., 531

Reglamento para el Gobierno Interior del H. Congreso del Estado

NL., 174

Reglamento para el Gobierno Interior de la Legislatura del Estado

Méx., 559

Reglamento del Impuesto sobre Alcoholes y Bebidas Embriagantes

Nay., 174, 343

Reglamento de los Inspectores de Trabajo

Hgo., 171

Reglamento de Integración de las Juntas de Vecinos del Distrito Federal

Fed., 527

Reglamento Interior del Congreso del Estado

Col., 334

Hgo., 337-338

Reglamento Interior que fija las condiciones generales de trabajo entre el Gobierno del Estado de Tlaxcala y sus servidores

Tlax., 33

Reglamento interior de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje

NL., 28

Sin., 31

Reglamento interior de trabajo de los Jardines de Niños

Col., 164

Reglamento de la Ley Federal de Armas y Explosivos

Fed., 319

Reglamento de la Ley Federal de Impuestos a las Industrias del Azúcar, Alcohol, Aguardiente, y Envasamiento de Bebidas Alcohólicas

Fed., 156

Reglamento de la Ley Ganadera

Oax., 29

Reglamento de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda

Jal., 552

Reglamento de la Ley Orgánica de Petróleos Mexicanos

Fed., 529

Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto General de Egresos de la Federación

Fed., 21

Reglamento de la Ley de Regularización de la Pequeña Propiedad Rural en el Estado

Mor., 27

Reglamento de la Ley de Tránsito de las Vías Públicas del Estado

Qro. 30

Reglamento de Ornato

Ags., 331

Reglamento para el pago del Impuesto Sobre Expendios de Bebidas Alcohólicas

Tab., 32

Reglamento del Párrafo 3º del Artículo 321 del Código Aduanero

Fed., 522

Reglamento de Policía y Buen Gobierno

Ags., 331

Reglamento de Policía y Buen Gobierno

Jal., 555

Reglamento de Policía y Gobierno

Dgo., 546

Reglamento de la Policía Federal de Caminos

Fed., 530

Reglamento para la portación de Armas de Fuego

Fed., 327

Reglamento para la Prevención y Control de la Contaminación

Fed., 18

Reglamento del Registro de Peritos del Tribunal Fiscal de la Federación

Fed., 161

Reglamento del Registro Público del Estado

Gto., 169

Reglamento del Registro Público de la Propiedad del Estado

Méx., 559

Reglamento para el Servicio de Justicia en Materia de Multas por infracción a los Reglamentos Gubernativos del Departamento del Distrito Federal

Fed., 159-160

Reglamento para la Torrefacción y Venta de Café

Fed., 320

Reglamento de Trabajo de los Empleados de las Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares

Fed., 524

Reglamento de Tránsito

Col., 165

Reglamento de Tránsito Aéreo

Fed., 521

Reglamento de Tránsito y Transportes

BC., 22

Reglamento de vehículos y maquinaria del Gobierno del Estado

Oax., 176

Reglamento para la venta y consumo de Cerveza

Fed., 342

Reglamento de Zonificación Comercial

Jal., 556

Tarifa del Impuesto General de Exportación

Fed. 18

Tarifa del Impuesto General de Importación

Fed., 18, 19, 158

<i>Acuerdos, Convenios y Tratados Internacionales</i>	<i>Apelación (Civil)</i>
Aduanas, 155, 520	Chih., 166
Apoderamiento ilícito de aeronaves, 155, 519	Qro., 564
Aviación civil, 155, 519	<i>Apelación (Penal)</i>
Bienes culturales, 156	Oax., 29
Buques, 158, 520	
Fronteras, 161, 519	<i>Armada</i>
Intercambio cultural, 20, 519	Fed., 155
Legalización consular, 158, 519	
Telecomunicaciones, 520	<i>Armas</i>
Transportes aéreos, 160-161, 520	Fed., 21, 155, 31 SLP., 344-345
<i>Adopción</i>	
Jal., 24	<i>Astilleros</i>
<i>Aduanas</i>	Fed., 521,
Fed., 521	<i>Auditoria Fiscal</i>
<i>Agua Potable</i>	Fed., 156
Gto., 336	<i>Aviación</i>
Hgo., 550	Fed., 521,
Méx., 25	
Mor., 341	<i>Bebidas Alcohólicas</i>
Sin., 567	Fed., 156
Ver., 34	Gto., 547
<i>Aguas</i>	
Fed., 155, 520	<i>Beneficencia Pública</i>
<i>Alcantarillado</i>	BC., 162
Gto., 336	
Hgo., 550	<i>Bienes de Dominio Pú</i>
Méx., 25	Fed., 521
Mor., 341	
Ver., 34	<i>Bienes de Propiedad P</i>
<i>Alcoholes</i>	Fed., 521
Nay., 173-174	
<i>Aparcería Agrícola y Ganadera</i>	<i>Bosques</i>
Gto., 336	Fed., 17, 521
	Hgo., 170
	Nay., 27

<i>Café</i>	<i>Contratos Ley</i>
Fed., 320	Fed., 19, 157, 320, 523
<i>Cámaras Industriales</i>	<i>Convenios Internacionales</i>
Fed., 156	V. Acuerdos, Convenios y Tratados Internacionales
<i>Catastro</i>	<i>Curatela</i>
Méx., 25, 556	Mich., 27
<i>Caza</i>	<i>Derechos Fiscales</i>
Fed., 522	Tamps., 346
<i>Centros de Estudios</i>	Tlax., 572
Fed., 522	V. Hacienda Pública
<i>Cerveza</i>	<i>Desarrollo Socioeconómico</i>
Nay., 342	Fed., 157
<i>Ciudadanía</i>	<i>Diputados</i>
Ver., 34, 181	Fed., 157
<i>Colonización Ejidal</i>	Hgo., 170
Fed., 522	Méx., 339
<i>Compraventa de Inmuebles</i>	Tab., 180
Mich., 340	
<i>Concialiación y Arbitraje</i>	<i>Distritos Electorales</i>
Coah., 537	Fed., 524
Gto., 169	
NL, 28	
Sin., 31	
<i>Condominio</i>	<i>División Territorial</i>
Fed., 522	Ags., 162
Sin., 568	
<i>Condonación de Multas</i>	<i>Educación</i>
Fed., 159-160	Fed., 20, 21, 524
<i>Construcciones</i>	Col., 164, 165
Son., 345	Mor., 173
Tlax., 181	Nay., 27
<i>Contaminación Ambiental</i>	Tlax., 33
Fed., 18, 523	
<i>Ejecución Fisca</i>	<i>Ejecución de Penas</i>
	Dgo., 23
	Hgo., 171
<i>Elecciones</i>	
	Fed., 524
	Gto., 24, 169

<i>Elecciones</i> (cont.)	<i>Estacionamientos</i>
Hgo., 170, 550	NL., 174
Nay., 28, 561	
Oax., 29	
SLP., 345, 566	
Sin., 31	
Tamps., 180-181	<i>Estímulos a la Industria</i>
Ver., 34	Fed., 524
<i>Emancipación</i>	<i>Estupefacientes</i>
Mich., 27	Son., 569
Ver., 34	
<i>Empleados Bancarios</i>	<i>Exposiciones</i>
Fed., 524	Tlax., 33
<i>Empleados Públicos</i>	<i>Ferias</i>
Coah., 538	Tlax., 33
Col., 22, 165	
Chis., 23	
Chih., 165, 167, 545	<i>Filiación</i>
Dgo., 168	Mich., 27
Jal., 552	
Nay., 561-562	<i>Fomento Económico</i>
Oax., 344	Tab., 346
Qro., 565	Ver., 347
Tlax., 33	
<i>Empresas Extranjeras</i>	<i>Fomento Industrial</i>
Fed., 321	NL., 174
<i>Empresas de Propiedad o Participación Estatal</i>	Son., 179
Méx., 26	Tab., 180
<i>Empréstimos</i>	
Fed., 524	<i>Fomento Urbano</i>
<i>Energía Atómica</i>	Gto., 336
Fed., 524	
<i>Energía Eléctrica</i>	<i>Forma de Gobierno</i>
Fed., 321, 524	Tab., 32
<i>Espectáculos</i>	<i>Fraccionamientos</i>
Ags., 331	Chis., 541
Yuc., 182	Jal., 552
	Méx., 557
<i>Franja Fronteriza Norte</i>	
	Fed., 321
<i>Franjas Fronterizas</i>	
	Fed., 525
<i>Fraude</i>	
	Fed., 157
	BC., 332

<i>Fruticultura</i>	<i>Impuesto al Ingreso de las Personas Físicas</i>
Dgo., 23	Fed., 322
<i>Ganadería</i>	
Chis., 541	<i>Impuesto sobre Ingresos Mercantiles</i>
Dgo., 23	Fed., 19, 158, 159, 526
Gto., 547-548	Méx., 26
Hgo., 170	Tamps., 32
Oax., 29	
Sin., 178, 567	<i>Impuesto sobre Pesca</i>
Son., 32, 179	Fed., 19
Yuc., 574	
<i>Hacienda Pública</i>	<i>Impuesto sobre Pluvialia</i>
Fed., 18, 525	Jal., 553
BC., 22, 163, 535	
Camp., 22, 537	<i>Impuesto sobre Producción de Cobre</i>
Coah., 163, 334, 538	Fed., 159
Col., 22, 165	
Chis., 23, 541	<i>Impuesto sobre la Renta</i>
Dgo., 167-168, 335	Fed., 19, 159, 321-322
Gro., 549	
Hgo., 170	<i>Impuestos sobre Alcoholes</i>
Jal., 552	Fed., 18
Méx., 26, 339, 556, 557, 558	BC., 162
Nay., 174, 342	Coah., 163, 538
Sin., 31, 178, 567, 568	Hgo., 170
Son., 31, 179	
Tab., 32	<i>Impuestos al Azúcar</i>
Tlax., 33	Fed., 18
Ver., 34, 181, 572	Oax., 29, 175
Yuc., 574	
Zac., 35, 348, 575	<i>Impuestos sobre Bebidas Alcohólicas</i>
<i>Horarios para Establecimientos</i>	Fed., 18, 156
Oax., 563	BC., 162
<i>Importación de Vehículos</i>	Coah., 163
Fed., 161	Tab., 32
<i>Impuesto sobre Arrendamiento</i>	
Chis., 541	<i>Impuestos Especiales</i>
<i>Impuesto sobre Capitales Destinados a la Industria</i>	Gro., 549
Qro., 344	Sin., 178-179
<i>Impuesto sobre Donaciones</i>	Tamps., 32, 346
Tlax., 33	
<i>Impuestos sobre Exportaciones</i>	
Fed., 18	
<i>Impuestos Federales (Participación en)</i>	
Jal., 552	
Tamps., 571	

<i>Impuestos sobre Importaciones</i>	<i>Monumentos</i>
Fed., 18, 158	Fed., 324 Chis., 542
<i>Impuestos a la Industria del Aguardiente</i>	<i>Municipios</i>
Fed., 18, 156	Fed., 529 Camp., 22 Chis., 23, 542, 543 Dgo., 168, 546 Gto., 548 Hgo., 171 Jal., 554, 558 Méx., 172 Nay., 174, 562 NL., 175 Oax., 29, 175-176, 564 SLP, 177 Sin., 31, 179, 345 Son., 569 Tlax., 572 Ver., 182, 573 Yuc., 182 Zac., 35, 548, 575
<i>Indulto</i>	<i>Nacionalidad</i>
BC., 162, 536	Fed., 20, 529
<i>Industria Automotriz</i>	<i>Notariado</i>
Fed., 526	Coah., 334 Mor., 560 SLP., 566 Ver., 182
<i>Industria de Maquila</i>	<i>Organismos Descentralizados</i>
Fed., 526-527	Fed., 321, 529 Gto., 336 Méx., 26, 340 Nay., 27
<i>Investigación Científica</i>	<i>Organización Fiscal</i>
Fed., 21	Oax., 30
<i>Libertad Preparatoria</i>	<i>Ornato</i>
Col., 165	Ags., 331
Qro., 30	
<i>Límites Territoriales</i>	
Son., 180	
<i>Matrimonio</i>	
Mich., 27	
Oax., 28	
Ver., 34	
<i>Mayoria de Edad</i>	
Mich., 27	
Oax., 28	
Ver., 34	
<i>Minería</i>	
Fed., 159	
	<i>Patria Potestad</i>
	Mich., 27

<i>Patrimonio de Familia</i>	Mor., 173
Ver., 34	Nay., 342
<i>Pensiones</i>	NL., 175
Dgo., 335	Oax., 176
Gto., 548	Qro., 176-177
Oax., 344	SLP., 177
Sin., 179	Tamps., 347,
Tlax., 33	Yuc., 183, 348
Zac., 183	
<i>Pequeña Propiedad Rural</i>	<i>Presupuestos (Ingresos)</i>
Mor., 27	Fed., 323, 530
<i>Pesca</i>	Ags., 535
Fed., 325, 530	BC., 163, 536
<i>Piratería Aérea</i>	Coah., 164, 539
Fed., 325, 519	Chis., 543
<i>Planificación</i>	Chih., 167
Fed., 21	Dgo., 168
Méx., 26	Gto., 169, 549
Nay., 28	Gro., 170
<i>Planificación Económica</i>	Hgo., 171, 551
Méx., 340	Jal., 555-556
Mor., 341	Méx., 172, 339
<i>Poder Judicial</i>	Mich., 560
BC., 333	Mor., 173
Chis., 543	Nay., 28, 343, 562
Gro., 550	NL., 175
	Oax., 176, 564
	Qro., 177, 565-566
	SLP., 177, 566
	Son., 32, 179, 180, 569, 570
	Tamps., 346, 571
	Tlax., 33
<i>Policía</i>	Ver., 182, 573
Ags., 331	Yuc., 183, 348
Coah., 164	Zac., 35, 183, 576
Dgo., 546	
Jal., 555	
<i>Presupuestos (Egresos)</i>	<i>Previsión Social</i>
Fed., 21, 325, 530, 531	Tamps., 571-572
BC., 163, 536	
Coah., 164	
Chih., 167	
Dgo., 546	
Gro., 169	
Gto., 169	
Méx., 172	
	<i>Profesiones</i>
	BC., 537
	<i>Profesores</i>
	Fed., 325-326
	<i>Propiedad</i>
	Sin., 568

<i>Propiedad Horizontal</i>	<i>Servicio Exterior</i>
Sin., 568	Fed., 158
<i>Propiedad Industrial</i>	<i>Servicio Médico Forense</i>
Fed., 160	Méx., 26-27
<i>Publicidad</i>	<i>Servicios Consulares</i>
Ags., 331	Fed., 158
Chis., 543	
<i>Readaptación de Sentenciados</i>	<i>Siderurgia</i>
Col., 539-540	Fed., 328
Tab., 570	
<i>Regidores</i>	<i>Sociedad Conyugal</i>
Sin., 30	Oax., 28
<i>Régimen Interior</i>	<i>Sucesiones</i>
Ags., 162	Méx., 25
<i>Régimen Penitenciario</i>	<i>Tabacos</i>
Col., 540	Fed., 533
<i>Registro Civil</i>	<i>Tecnología</i>
Coah., 164	Fed., 533
Gto., 168	
<i>Registro Público de la Propiedad</i>	<i>Telecomunicaciones</i>
Gto., 24	Fed., 533
Ver., 34	
<i>Rehabilitación Social</i>	<i>Televisión Rural</i>
Dgo., 24	Fed., 328
<i>Reparación del Daño</i>	<i>Territorio</i>
Chis., 166	Chih., 167
<i>Seguridad Social para Ejidatarios</i>	<i>Tránsito</i>
Fed., 160	BC., 22
<i>Seguridad Social para las Fuerzas Armadas</i>	Col., 165
Fed., 532	Gto., 24
	Jal., 556
	Méx., 27
	Qro., 30
	SLP., 30
	Zac., 576
<i>Senadores</i>	<i>Transmisión de la Propiedad</i>
Fed., 157	SLP., 177

Transmisiones Militares
Fed., 531

Vías de Comunicación
Fed., 333-334, 533

Transportes
BC., 22
Gto., 24
Méx., 27
SLP., 30

Viveros
Fed., 161

Vivienda
Oax., 176

Tratados Internacionales
V. Acuerdos, Convenios y Tratados Internacionales

Vivienda para los Trabajadores
Fed., 157, 525, 534

Turismo
Fed., 328, 533
Chis., 543

Zona Fronteriza Norte
Fed., 161

Tutela
Mich., 27

Zona Libre del Territorio de Quintana Roo
Fed., 329

Universidades
Coah., 539
Chih., 545
NL., 28
Oax., 176
Sin., 568-569
Tlax., 33
Zac., 576

Zonas Áridas
Fed., 18

Zonas Arqueológicas
Fed., 329

Zonas Comerciales
Jal., 556

Urbanización
Dgo., 547
Nay., 28

Zonas y Perímetros Libres
Fed., 101, 329, 534

**ÍNDICE DE INSTITUCIONES, ORGANISMOS
Y DEPENDENCIAS OFICIALES**

<i>Aprovechamientos Forestales de Nayarit</i> (APROFÓN)	<i>Comisión de Aguas del Valle de Mé-</i>
Nay., 27	xico Fed., 520
<i>Banco Interamericano de Desarrollo</i>	<i>Comisión Coordinadora para el Desarro-</i>
Fed., 17	<i>llo Integral del Istmo de Tehuantepec</i>
<i>Cámara Nacional de la Industria Pes-</i>	Fed., 157
<i>quera</i>	
Fed., 325	
<i>Cámara Nacional de la Industria del</i>	<i>Comisión Coordinadora de la Industria</i>
<i>Vestido</i>	<i>Siderúrgica</i>
Fed., 156	Fed., 328
<i>Casa de la Cultura Jaliscience</i>	<i>Comisión Estatal de Aguas y Sanea-</i>
Jal., 24-25	<i>miento</i>
	Méx., 25
<i>Centro de Estudios Científicos y Tec-</i>	<i>Comisión Intersecretarial para el Fomen-</i>
<i>nológicos</i>	<i>to Económico de la Franja Fronteriza</i>
Tlax., 33	<i>Norte y las zonas y perímetros libres</i>
	Fed., 321
<i>Centro de Estudios Científicos y Tecno-</i>	<i>Comisión Intersecretarial de Coloniza-</i>
<i>lógicos</i>	<i>ción Ejidal</i>
Fed., 522	Fed., 522
<i>Centro de Estudios Filosóficos, Políticos</i>	<i>Comisión Nacional de Energía Nuclear</i>
<i>y Sociales "Vicente Lombardo Tole-</i>	Fed., 159
<i>dano"</i>	
Fed., 522	
<i>Centro Interamericano de Capacitación</i>	<i>Comisión Nacional de la Industria Azu-</i>
<i>Turística</i>	<i>carera</i>
Fed., 533	Fed., 156
<i>Centro de Rehabilitación Social</i>	<i>Comisión Nacional de Valores</i>
Dgo., 24	Fed., 161
<i>Colegio Nacional</i>	<i>Comisión Nacional de Zonas Áridas</i>
Fed., 17	Fed., 18
	<i>Comité Nacional de Seguridad Aero-</i>
	<i>portuaria</i>
	Fed., 325

<i>Comité Promotor del Desarrollo Socio-económico</i>	<i>Escuela Normal Superior</i>
Oax., 157	Nay., 27 Yuc., 34-35
<i>Comité de Unificación de Frecuencia</i>	<i>Fondo de Auxilio Social</i>
Fed., 321	Jal., 14, 552
<i>Conjuntos y Parques Industriales</i>	<i>Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores</i>
Tab., 180	V. Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda... "Fomento urbano" Gto., 336
<i>Consejo Médico Legal</i>	<i>Instituto de Desarrollo de Recursos Humanos</i>
Oax., 30	Méx., 340
<i>Consejo Nacional de Fomento Educativo</i>	<i>Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores</i>
Fed., 20	Fed., 322, 525
<i>Consejo Nacional de Ganadería</i>	<i>Instituto Jaliscience de Asistencia Social</i>
Fed., 21	Jal., 553
<i>Contaduría General</i>	<i>Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica</i>
Hgo., 338	Fed., 21
<i>Cuauitlán-Izcalli</i>	<i>Instituto Nacional de Energía Nuclear</i>
Fed., 172	Fed., 159
<i>Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización</i>	<i>Instituto Nacional Indigenista</i>
Fed., 157	Fed., 19-20
<i>Departamento del Distrito Federal</i>	<i>Instituto de Planeación</i>
Fed., 18, 523	Mor., 341
<i>Departamento de Profesiones</i>	<i>Instituto de Protección a la Infancia</i>
BC., 537	Coah., 164 Oax., 343-344
<i>Dirección General de Educación Tecnológica Pesquera</i>	<i>I.S.S.S.T.E.</i>
Fed., 524, 530	Fed., 527 Son., 180
<i>Dirección de Pensiones Militares</i>	<i>Junta Coordinadora para la Vivienda de Interés Social</i>
Fed., 523	Jal., 172
<i>Dirección de Profesiones</i>	
BC., 537	
<i>Escuela Nacional de Capacitación Aduanera</i>	
Fed., 156	

<i>Juntas locales de Conciliación y Arbitraje</i>	Col., 334 Hgo., 337-338 Jal., 555 Méx., 26, 559 NL., 174 Son., 31 Tab., 32 Zac., 35, 348-349
<i>Juntas de Mejoramiento Social</i>	
Hgo., 551	<i>Policía Federal de Caminos</i>
	Fed., 530
<i>Juntas de Vecinos</i>	
Fed., 527	<i>Procuraduría General de Justicia</i>
	DF., 20 Hgo., 338
<i>Ministerio Público</i>	
Hgo., 338	<i>Registro Federal de Armas</i>
	Fed., 319
<i>Oficialías del Registro Civil</i>	
Coah., 164	<i>Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicas</i>
	Fed., 324-325
<i>ONU</i>	
Fed., 529	<i>Registro Público de la Propiedad</i>
	Gto., 169, 337 Méx., 559 NL., 343
<i>Organismo Público Descentralizado Fórestal "Vicente Guerrero"</i>	
Fed., 521	<i>Secretaría de Agricultura y Ganadería</i>
	Fed., 21, 532
<i>Patronato de Asistencia Social</i>	
Yuc., 182	<i>Secretaría de Comunicaciones y Transportes</i>
	Fed., 532
<i>Petróleos Mexicanos</i>	
Fed., 529	<i>Secretaría de Hacienda y Crédito Público</i>
	Fed., 160, 327
<i>Poder Ejecutivo</i>	
Jal., 24-25, 555 Méx., 26 Tab., 32	<i>Secretaría de Marina</i>
	Fed., 327-328
<i>Poder Judicial</i>	
Coah., 164 Méx., 558 Mich., 560 Qro., 565 Tamps., 347	<i>Secretaría de Obras Pública</i>
	Fed., 532
<i>Poder Legislativo</i>	
Fed., 157	<i>Secretaría del Patrimonio Nacional</i>
	Fed., 328

Secretaría de Promoción Económica
Mor., 173

Secretaría de Salubridad y Asistencia
Fed., 160

Tabacos Mexicanos, S. A. de C. V.
Fed., 533

Tribunal Fiscal
Fed., 21, 161

Tribunal Superior de Justicia
BC., 162, 333
Ver., 181-182

Universidad Autónoma de Nuevo León
NL., 28

Universidad "Benito Juárez" de Oaxaca
Oax., 176

Universidad Técnica de Tlaxcala
Tlax., 33

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ABANDONO DEL DOMICILIO CONYUGAL	255
(Para que prospere la acción de divorcio fundada en él, debe probarse que fue injustificado).—III Sala. V. DIVORCIO.	
ABIGEATO Y ROBO GENÉRICO	281
I Sala	
ABORTO	229
(Existencia del delito de, cuando las lesiones causadas a la ofendida lo provocan).—I Sala. V. LESIONES.	
ABUSO DE CONFIANZA	
Abuso de confianza y fraude.	115
Sala Auxiliar.	
Actos que implican la comisión del delito de Abuso de Confianza.—I Sala.	627
ACCIDENTES	
Accidente no profesional.—IV Sala.	467
De Trabajo. La falta de órdenes para la realización de un servicio, no lo quita el carácter de riesgo profesional.	
IV Sala.	265
De Trabajo. Profesionalidad del.	
IV Sala.	265
ACCIONES	
Acción Pauliana.	96
Acciones y Excepciones.—Precisión de los hechos en que se funden las, IV Sala. V. EXCEPCIONES.	465
Acción Reivindicatoria; la entrega de frutos y accesiones está supeditada a la buena o mala fe del poseedor. III Sala.	256
Acción Reivindicatoria; no se prueba sus elementos si existen notorias diferencias entre los linderos del inmueble propiedad del actor y los del que se reclame.	256
III Sala.	
Ejercicio de la Acción Laboral.	104
	751

ACTAS DE NACIMIENTO	453
(Nulidad o rectificación). III Sala.	
ACTO CONSENTIDO	453
(Sentencia que no tiene tal carácter). III Sala.	
ACTO CONSUMADO DE MODO IRREPARABLE	479
(Tiene ese carácter la amenaza de privar de su libertad a los miembros de un poblado). Sala Auxiliar. Desconocimiento del carácter de miembros de un comisariado ejidal. Sala Auxiliar.	
ACTOS DELICTIVOS	467
(Cometidos en contra de los trabajadores). IV Sala.	
ACTOS DERIVADOS DE OTROS CONSENTIDOS	479
Omisión de señalar como responsable a la Autoridad Ordenadora. Sala Auxiliar.	
ACTO NO FUNDADO NI MOTIVADO	
II Sala.	641
ACTO RECLAMADO	
Consentimiento del.	627
La falta de fundamentación y motivación basta para considerar que es inconstitucional. Sala Auxiliar.	
Sólo puede apreciarse según se haya probado ante la Responsable. I Sala. Negación de él en materia agraria.	480 69
II Sala.	433
Sobreseimiento en el Amparo por haber cesado los efectos del, III Sala.	
ACTUACIONES PRACTICADAS EN AUSENCIA DEL JUEZ	454
Para que sean válidas, debe hacerse constar que el Secretario presidió las audiencias respectivas. III Sala.	
Nulidad de las, III Sala.	453
ADMINISTRATIVO	
Acuerdo que reconsidera otro en materia de colonización voluntaria. Sala Auxiliar.	480

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

La obligación de pagar derechos por inscribir en el Registro Civil una sentencia de Divorcio, no revela que sea onerosa la, Pleno.—V. DIVORCIO.

217

AGRARIA (AMPAROS RELACIONADOS CON ESTA MATERIA)

Notas distintivas del amparo en materia agraria. II Sala.	642
Actos de ejecución constitucionales.	
Sala Auxiliar.	117
Calificación de la Personalidad en el Recurso de Revisión. Sala Auxiliar.	117
Improcédencia del Juicio de Amparo contra Resoluciones Provisionales Dotorias. Sala Auxiliar.	282

ALUMBRADO PÚBLICO

Las unidades de Vapor Mercurial o Flourescente corresponden a la especie de bienes destinados a un servicio público. Pleno.	400
---	-----

ÁMBITO DE APLICACIÓN DE UN SISTEMA LEGAL

Objeto del amparo. Pleno.	400
---------------------------	-----

AMPARO

Directo en Materia Administrativa. (Cuáles tienen ese carácter). Pleno.	403
Extemporáneo. (Término para la presentación de la demanda en casos de amparo contra leyes). Pleno.	57
Facultad exclusiva de los Jueces de Distrito para decidir si procede la acumulación). Pleno.	399
Sobreseimiento del, Primera Sala.	69

AMPARO CONTRA LEYES

Acto de aplicación. (Al no ser negado por las ejecutoras, se presume su existencia). Pleno.	217
Disposiciones que se estiman consentidas. Pleno.	401
Incompetencia del Pleno de la Suprema Corte para conocer de una revisión, Pleno.	401
Improcédencia por sometimiento a sus decisiones. Pleno.	402
Puede impugnarse un ordenamiento desde su promulgación cuando afecta intereses jurídicos. Pleno.	623

AMPARO CONTRA UNA LEY DEROGADA

Fecha en que fue aplicada al quejoso. Pleno.	402
--	-----

AMPLIACIÓN DE EJIDOS

Representación legal del núcleo solicitante. II Sala.	84
---	----

753

ANTECEDENTES PENALES IRRELEVANTES

En el caso de la figura delictiva del abuso de confianza. Sala Auxiliar 115

APARATOS MUSICALES

Funcionamiento y explotación. 58
Constitucionalidad de la Ley que fija horario para su funcionamiento. Pleno. 403

APLICACIÓN DE UN SISTEMA LEGAL

Aun cuando resulte más favorable al quejoso la legislación federal, no puede aplicarse cuando el ámbito de aplicación corresponde a la legislación local. Pleno. 400

ARANCELES

Cobro de honorarios por los Notarios Públicos; Abogados y Peritos Médicos en el Estado de Veracruz. Inconstitucionalidad de la Ley de, Pleno. 219
Fraccionamientos o divisiones de predios. Sala Auxiliar 281
Posesión de tierras y aguas concedidas a un poblado. Sala Auxiliar. 281
Representación legal de los núcleos agrarios. II Sala. 84

AGRARIOS

Desestimación de, Pleno. 57
En la Apelación. (No es constitucional el dispositivo de la Ley Procesal Penal que obliga a expresarlos). Pleno. 218
En la Apelación. (La parte que omite contestarlos no está impedida para promover amparo contra la sentencia respectiva). III Sala. 454

AGUAS DE PROPIEDAD NACIONAL

Los artículos 1º fracciones V y VII y 3º fracciones III y IV de la Ley de, no son constitucionales. Pleno. 218

AGUINALDO

Pueden convenirlo las partes en los contratos. IV Sala. 468

ALEVOSÍA

Inexistencia de la calificación de, Sala Auxiliar. 282
Inexistencia de la calificación de, Sala Auxiliar. 682

ALIMENTOS

Debe proporcionarlos el marido a la mujer y los hijos. III Sala. 654
El cónyuge que da causa para el divorcio pierde el derecho a los, III Sala. 653
El deudor alimentario que abandona justificadamente el hogar conyugal no pierde el derecho a los, III Sala. 653
Los ingresos del deudor deben dividirse entre todas las personas con derecho a ellos; III Sala. 256

No pueden demandarse a través de la acción fundada en que es inoficioso el testamento por quien ha sido instituido heredero universal y ha aceptado la herencia.	257
Provisionales. (Constitucionalidad de la Ley que los fija, sin audiencia previa del deudor). Pleno.	399
Señalamiento definitivo. III Sala.	456
Obligación de proporcionarles. III Sala.	455
Respecto de los Hijos. (Convenio de divorcio relativos a los), III Sala.	455
Carga de la prueba de que existe necesidad de recibirlas. III Sala.	455
ARBITRIO JUDICIAL	420
Circunstancias subjetivas y objetivas para valuar la peligrosidad del imputado. I Sala.	
ASALTO	
Actos que no constituyen el delito de, Sala Auxiliar.	682
ASALTO Y HOMICIDIO	
Independencia de los elementos que integran estos delitos. Primera Sala.	419
ASALTO Y RAPTO	
Calificativa de uno y otro delitos. I Sala.	283
ASOCIACIÓN DELICTUOSA	
Caso en que no se comete dicho delito. I Sala.	
Elementos que la evidencian. I Sala.	419
ATAQUE A LAS VÍAS GENERALES DE COMUNICACIÓN	
No constituye delito la negativa de los trabajadores de una empresa de transporte a cumplir órdenes relativas al servicio, si dichas órdenes no forman parte de las obligaciones impuestas por el contrato laboral o por la Ley de la materia. Sala Auxiliar.	115
AUDIENCIA CONSTITUCIONAL	
Alcance de la garantía de; II Sala.	83
Amparo concedido para el efecto de que se respete. II Sala.	82
Autoridades agrarias. (Están obligadas a respetarla en beneficio de los nuevos centros de población). II Sala.	82
Debe suspenderse si los documentos de las autoridades se impugnan de falsos. II Sala.	433
Debe respetarse esta garantía en la segunda instancia, a los núcleos de población solicitantes. II Sala.	241
Negativa para su aplacamiento. II Sala.	644

AUTO DE LIBERTAD

El dictado en favor de un coacusado, no beneficia al otro. Sala Auxiliar. 284

AUTORIDADES EJECUTORAS

Casos en que debe decretarse el sobreseimiento. II Sala. 83

AUTORIDADES RESPONSABLES

Señalamiento de ellas en el amparo contra leyes. Pleno. 219
V. AMPARO CONTRA LEYES.

BIENES ENAJENADOS EN VIDA POR EL AUTOR DE LA SUCESIÓN. 456

Nulidad de la adjudicación de ellos en favor de los herederos. III Sala.
V. SUCESIÓN y HERENCIA.

BIENES VACANTES

Improcendencia de la declaración de, por existir dueño cierto y determinado.
III Sala. 257

CADUCIDAD DE LA ACCIÓN DE DIVORCIO

El adulterio como causal de divorcio. III Sala. 654

CADUCIDAD DE LA INSTANCIA

Casos en que procede. II Sala. 645

La negativa a declararla no constituye una violación de carácter procesal
que afecte las defensas del quejoso. III Sala. 96

CALIFICATIVA DE VENTAJA

Requisitos para que se configure. II Sala. 628

CAREOS

La omisión de practicarlos constituye una violación procesal que amerita
el otorgamiento del amparo. I Sala. 229

Cuándo es intrascendente la omisión de practicarlos. I Sala, V. TESTIGOS. 629

CARGA EN ZONAS BAJO JURISDICCIÓN FEDERAL

Contrato Colectivo de Trabajo respecto a maniobras que se realicen en
ellas. IV Sala. 468

CAUSAL DE IMPROCEDENCIA

Art. 73 fr. IV de la Ley de Amparo. I Sala.	320
Cuando opera, puede hacerse valer de oficio. Pleno. V. AMPARO CONTRA LEYES.	221

CERTIFICADO DE INAFECTABILIDAD

Alcance normativo de la expresión: "...a los que se haya expedido o en lo futuro se expida..." II Sala.	434
---	-----

CÓDIGO ADUANERO

Cuándo no opera la supletoriedad del Código Penal Federal. II Sala.	84
---	----

CLÁUSULA DE EXCLUSIÓN

Aplicación correcta de la misma. IV Sala.	469
Su cumplimiento no acarrea responsabilidad económica a la empresa. IV Sala.	266

COACUSADO

Valor probatorio de sus imputaciones. I Sala.	284
---	-----

COMISARIADOS EJIDALES

Bienes de los. II Sala.	435
Cómo deben hacérseles las notificaciones. Sala Auxiliar. V. NOTIFICACIONES.	682

COMISIÓN AGRARIA MIXTA

Su presidente no es autoridad para los efectos en el juicio de amparo. II Sala.	85
---	----

COMISIÓN MERCANTIL

No termina aunque concluya el mandato.. III Sala.	654
Terminación del contrato por incumplimiento de las obligaciones de una de las partes. III Sala.	655

COMPETENCIA

Conflicto de. I Sala.	69
Cuestión de: promovida por inhibitoria.	104
IV Sala.	266
De las Juntas de Conciliación y Arbitraje del Fuero Común. IV Sala.	667
De los Jueces de Distrito. Pleno.	59
De un Juez distinto al que intervino en el conflicto competencial. III Sala.	97
De la Segunda Sala. II Sala.	241

De la Tercera Sala. Cuando el negocio excede de cien mil pesos. V. NULIDAD.	258
Declinatoria. (Cuando no se da vista al Ministerio Público). I Sala.	70
Declinatoria. Puede hacerse valer en cualquier estado del procedimiento judicial). I Sala.	
Entre Tribunales Colegiados de Circuito Administrativos y del Trabajo, tratándose de amparos directos, en atención a su materia. Pleno.	58
En Materia Administrativa. (Casos del Reglamento de Medidas Preventivas de Trabajo). Pleno.	403
COMPRAVENTA	
La inscripción del inmueble a nombre del vendedor puede gestionarse después de que éste trasmite la propiedad. III Sala.	655
CONCEPTO DE VIOLACION	
Improcedente. (Art. 78 de la Ley de Amparo).	457
Insuficientes. Tesis del Pleno.	405
	220
Expresión de los. Tesis del Pleno.	404
CONDENA CONDICIONAL	
No es un derecho establecido en favor del sentenciado, sino un beneficio.	
I Sala.	230
Negativa justificada para acordarla. I Sala.	420
En casos de procesos anteriores que impiden tener por satisfecho el requisito de buena conducta del sentenciado.	231
Solicitada por el acusado. (El Juez debe resolver si la concede o la niega).	231
CONDUCTA DELICTUOSA	
Causa de, alegada por el inculpado. I Sala.	70
CONDUCTA FRAUDULENTA	
No la desvirtúa el otorgar recibo de las cantidades entregadas. Sala Auxiliar.	284
CONEXIDAD	
Presupuesto de aplicación del artículo 65 primer párrafo, de la Ley de Amparo. II Sala.	85
CONFESIÓN FICTA	
Su eficacia al contestar la demanda. III Sala.	97
Las Juntas de Conciliación no pueden declararla. IV Sala.	469
Reclamación formulada en contra de dos demandados cuando sólo uno de ellos contesta la demanda. IV Sala.	667

CONFESIÓN DEL INICLUPADO

Tiene el rango de prueba plena. I Sala.	71
Cuando es corroborada por el coacusado.	71
Cuando se vierte en las primeras declaraciones. I Sala.	421
Cuando prevalece sobre la retractación posterior. I Sala	421
La variante que se aprecie en una declaración preparatoria, no desvirtúa declaraciones anteriores. I Sala.	421
No desvirtuada con prueba alguna. I Sala.	331

CONFIANZA; PÉRDIDA DE LA

Causal de terminación de un contrato individual de trabajo. IV Sala.	266
--	-----

CONFLICTOS POR TERRENOS COMUNALES

Las comunidades deben ser oídas previamente al reconocimiento y exclusión de pequeñas propiedades comprendidas en el perímetro de sus terrenos. Sala Auxiliar.	481
No surte efectos de notificación la publicación en el Diario Oficial de las Resoluciones Presidenciales. Pleno.	220

CONGRESO DE LA UNIÓN

Su doble personalidad como legislador local. Pleno.	221
---	-----

CONTRABANDO

Infracción de disposiciones aplicables. II Sala.	242
Casos en que no procede la aplicación retroactiva. II Sala.	85
Imposición de la pena por perjuicio causado al Fisco. Sala Auxiliar.	481

CONTRATOS INEXISTENTES EN MATERIA AGRARIA

Aplicación de los artículos 138 y 139 del Código Agrario. (Arts. 52 y 53 de la Ley Federal de Reforma Agraria). II Sala.	435
--	-----

CONTRATO DE TRABAJO

Fecha en que empieza a regir. IV Sala.	668
Cuándo tienen carácter de definitivos en la industria petrolera. IV Sala.	102
Por obra determinada. IV Sala.	668
Sujetos a condición resolutoria. IV Sala	267
Terminación del mismo por haber concluido la obra que constituye su objeto. IV Sala.	267
Rescisión procedente. IV Sala.	470
Terminación por fusión de un Sindicato a otro. IV Sala.	469

CONTRATO-LEY DE LA INDUSTRIA AZUCARERA

Trabajadores con derecho a percibir la indemnización que fija el artículo 100. IV Sala.	268
---	-----

CONSPIRACIÓN

No es indispensable que se realice algún acto preparatorio del delito.	421
I Sala.	

CONSTITUCIONALIDAD DE LAS LEYES

Artículo 135 de la Ley del Seguro Social. Pleno.	59
Examen improcedente hecho por la autoridad judicial común. III Sala.	655

COOPERACIÓN

Leyes que establecen este derecho. (Forma en que opera el principio de generalidad). Pleno.	221
Casos que contempla la Ley Municipal en el Estado de Sinaloa. Pleno.	405

COPARTICIPACIÓN DELICTUOSA

Requisitos legales para estimar su existencia. I Sala.	230
No puede equipararse a delito tumultuario. Sala Auxiliar.	422

COPRA Y COCO

Inconstitucionalidad del decreto que los grava. Pleno.	222
--	-----

COSTAS

Alcance de la jurisprudencia respecto de su pago. III Sala.	656
Su reducción. (Son improcedentes por la confesión de la demanda en materia mercantil). III Sala.	259
Su pago en la segunda instancia. III Sala.	457
No puede condenarse a su pago, por las instancias, si las sentencias en una y otra fueron contradictorias. III Sala.	458

CUANTIFICACIÓN DE LA PENA

Es facultad exclusiva del juez hacerla. I Sala.	232
---	-----

CUERPO CONSULTIVO AGRARIO

Cuándo son autoridad sus consejeros. II Sala.	242
---	-----

CUERPO DE DELITO

Cómo se acredita en el caso de los delitos sexuales. I Sala.	71
--	----

CULPABILIDAD

Convicción de su existencia en el caso del indiciado. I Sala.	71
Reconocimiento por parte del acusado. I Sala. V. CONFESIÓN.	72

CHEQUES SIN FONDOS

Caso en que la persona que recibe un título de crédito de esa clase no es copartícipe del delito. I Sala.	629
Doble presentación y devolución del documento por falta de fondos. I Sala.	629
El pago posterior del título no se traduce en la inexistencia del delito. I Sala.	422
La comprobación del cuerpo del delito no permite suplir la deficiencia en los agravios al solicitar amparo. I Sala.	238
V. SUPLENCIA EN LA DEFICIENCIA DE LOS AGRAVIOS.	

DAÑOS A CONSTRUCCIONES VECINAS

Concurrencia de causas. III Sala.	458
Responsabilidad por los que se causen. III Sala.	459

DAÑOS Y PERJUICIOS

Condena genérica respecto del pago de los mismos. III Sala.	459
Derivados del incumplimiento de la obligación patronal de proporcionar a los trabajadores ropa especial. improcedencia de la acción de pago. IV Sala.	269

DAÑO EN PROPIEDAD AJENA

Responsabilidad del chofer que lo ocasiona. I Sala.	630
Responsabilidad de trabajadores ferrocarrileros. I Sala.	630
Responsabilidad de trabajadores ferrocarrileros. I Sala.	423
En agravio de Ferrocarriles Nacionales de México. I Sala.	423

DEFENSOR DE OFICIO

Momento a partir del cual debe designarlo el Juez. I Sala.	232
--	-----

DEFENSA SOCIAL

Caso en que no se invade la esfera de la Federación en materia de salud general. Pleno.	60
---	----

DECLARACIÓN DE COMPETENCIA

Casos en que no existe jurisdicción concurrente por afectarse intereses de la Nación. III Sala.	93
---	----

DECLARACIONES

Imputativa. Cuando la produce un testigo. I Sala.	72
---	----

Inicial. Debe otorgársele mayor crédito por ser ajena a la reflexión.	72
Valor probatorio. I Sala.	72
DELITO	
Constitución del. I Sala.	73
Comprobación del. I Sala.	73
Previsto por el artículo 211 de la Ley de Amparo. Sala Auxiliar.	483
DELITO COMETIDO EN EL EXTRANJERO	
Relación entre los artículos 2º y 238 fr. III del Código Penal Federal. I Sala.	630
DELITOS CONTRA LA SALUD	
Cometidos por ejidatarios. I Sala.	631
En sus modalidades de siembra y cultivo marihuana. I Sala.	424
En su modalidad de posesión de marihuana.	631
En su modalidad de tráfico de marihuana.	632
En grado de tentativa.	632
Cuando la droga se encuentra bajo el control personal del inculpado.	424
Posesión de semillas de amapola.	632
Qué debe entenderse por posesión jurídica.	232
DELEGADOS AGRARIOS	482
DEPENDIENTE ECONÓMICO	
Debe otorgársele la prestación que corresponda al trabajador fallecido. IV Sala.	104
DEPÓSITO JUDICIAL	
Vía idónea para tramitar las cuestiones relativas. III Sala.	459
DERECHOS	
Momento en que empiezan a causarse a partir de la vigencia de la Ley. Pleno	61
DERECHOS AGRARIOS INDIVIDUALES	
Corresponde a los Tribunales Colegiados conocer del recurso de revisión contra los actos que los afecten. Sala Auxiliar.	482
DESPENSA Y AYUDA PARA RENTA DE CASA	
Caso en que procede el pago de lo reclamado por esos conceptos. IV Sala.	268

DESPIDO		
La persona que lo ordene debe tener facultades para ordenarlo. IV Sala.		269
DESPOJO		
Reunidos los elementos de este delito procede la condena impuesta. I Sala.		425
DESOBEDIENCIA		
Militar que incurre en este delito previsto por el Art. 501 del Código de Justicia Militar. I Sala.		424
DICTÁMENES PERICIALES		
Facultad de las Juntas de Conciliación y Arbitraje. IV Sala.		668
No afecta las garantías individuales del quejoso la falta de nombramiento de un perito tercero en discordia. I Sala		425
Para tipificar un delito contra la salud en la modalidad de posesión de enervantes. I Sala.		233
Provenientes de químicos adscritos a un Centro de Salud. I Sala.		633
Su Valoración por las Juntas de Conciliación y Arbitraje. IV Sala.		669
DICTÁMENES DEL CUERPO CONSULTIVO AGRARIO		
Sus consideraciones son ajenas a la fundamentación y motivación de las Resoluciones Presidenciales, cuando éstas no los acogen. II Sala.		86
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN AGRARIA EJIDAL		
No actúa con el carácter de autoridad al emitir dictamen sobre la validez de la elección de autoridades ejidales o comunales. II Sala.		87
DILIGENCIAS		
Las practicadas por personas que ya no tienen el carácter de autoridad, carecen de valor legal. Sala Auxiliar.		117
DISTANCIA, REQUISITO DE.		
Las leyes que lo fijan son violatorias de los 4º y 28 de la Constitución Federal. Pleno.		222
Reglamento de Expendios de Leche. Pleno.		405
DIVISIÓN DE EJIDOS		
Ampliación de los artículos 148 y 149 del Código Agrario. II Sala.		436
DIVORCIO		
Abandono justificado del domicilio conyugal. Debe requerirse al cónyuge para que regrese.		656
		763

Abandono simple del domicilio conyugal.	460
A quién corresponde pedirlo después de un año de cometido el abandono. Por adulterio. Quién debe probar la caducidad de la acción para demandarlo.	460
461	
Embriaguez habitual como causal separatoria.	259
Los compañeros de trabajo de los cónyuges pueden ser testigos en los juicios.	657
Elementos que integran la causal de abandono.	657
Hábito del juego como causal de separación.	658
Prueba de las causales de injurias graves y sevicia.	657
Actos que no configuran la sevicia como causal de separación.	657
Sevicia como causal de separación.	99
Testigos ineficaces para comprobar el adulterio como causal del divorcio.	658
Precisión de los hechos en que se haga consistir la sevicia.	461
Perdón tácito. (Tesis de la III Sala).	260
DISPARO DE ARMA DE FUEGO	
Cuándo debe estimarse que es tiro a tiro y no en ráfaga. I Sala.	426
DOCUMENTOS	
Formulados por el patrón para acreditar faltas de probidad cometidas por trabajador. (Carecen de valor). IV Sala.	669
Reconocidos implícitamente aunque se alegue que se firmó el documento por error	669
Reconocimiento de la firma puesto en él.	670
No reconocidos. (Carecen de eficacia probatoria). III Sala.	99
Objetados. (Corresponde al objetante acreditar la causa que invoque como fundamento de su objeción). IV Sala.	470
DOTACIÓN DE EJIDOS	
Consentimiento de la Resolución Presidencial que la concede y de su ejecución. Sala Auxiliar.	482
La orden para deslindar los terrenos objeto de ella, no implica la afectación de propiedades distintas. Sala Auxiliar.	483
DROGAS ENERVANTES	
Delito provocado.	633
EBRIEDAD DE UN TRABAJADOR	
Testimonios contradictorios frente a un dictamen pericial. IV Sala.	270
EJECUCIÓN DE SENTENCIA	
No constituye privación de la posesión o de algún derecho adquirido. Pleno	61

EJÉRCITO Y ARMADA NACIONALES

No es retroactivo el artículo 98 inciso d) de la Ley Orgánica del Pleno. 223

EJIDOS

Despojo y daño en propiedad ajena tratándose de una parcela ejidal. I Sala. 74
Despojo de parcela ejidal. I Sala. 73

Elección de autoridades ejidales. II Sala. 243

La Dirección de Organización Agraria Ejidal no puede actuar con el carácter de autoridad el emitir dictamen sobre la validez de la elección de autoridades ejidales o comunales. II Sala. 243

Alcance del concepto "Certificado de Inafectabilidad" en las resoluciones dotatorias o ampliatorias, como defensa de la pequeña propiedad inafectable. II Sala. 437

ELEMENTOS CONVICTIVOS

Tienen eficacia probatoria en los términos de los artículos 365, 366, fr. III y 406 del Código de Procedimientos Penales para el Distrito y Territorios Federales. 233

EMBRIAGUEZ VOLUNTARIA

No altera la culpabilidad del acusado. I Sala. 233

EMPLAZAMIENTO

La cita errónea del demandado no lo invalida si se practica en su domicilio. IV Sala. 270

EMPLEADOS PÚBLICOS

Naturaleza de su nombramiento. Pleno.
V. TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO. 406

ENFERMOS MENTALES

Debe sujetársele a procedimiento especial. I Sala. 634

ENCUBRIMIENTO

Conducta que no configura el delito de contrabando. Sala Auxiliar.
V. CONTRABANDO. 484

ENDOSO EN BLANCO

El tenedor del documento puede llenarlo. III Sala. 99

ESCALAFÓN

Prescripción del derecho de la empresa para modificarlo. IV Sala. 105

ESTADO DE NECESIDAD

No puede estimarse como excluyente de responsabilidad en el caso de delito contra la salud. I Sala. V. DELITO CONTRA LA SALUD.

234

ESTUPEFACIENTES

La Secretaría de Salubridad y Asistencia es la única autoridad para conceder permisos. I Sala.

74

EXCEPCIONES

Si no son examinadas por las Juntas en nada perjudician a la parte actora, IV Sala.

667 y 670

De obscuridad de la demanda, cuando el trabajador no precisa la plaza que reclama.

670

De Pago. El auto que no la tiene por opuesta en un juicio efectivo mercantil, es impugnable en apelación. III Sala.

V. ACCIONES Y EXCEPCIONES.

260

EXCLUYENTES DE RESPONSABILIDAD

Deben probarse plenamente para que operen en el proceso. I Sala.

74

Tres tesis más en el mismo sentido.

75

EXPROPIACIÓN

Requisito para llevarla a cabo por causa de utilidad pública. Pleno.

62

Expropiación de bienes ejidales. Amparo procedente contra las resoluciones provisionales que las decreten. II Sala.

87

FACULTADES DELEGADAS

Al Ejecutivo Federal por el Congreso de la Unión, en los términos de los artículos 29 y 131 constitucionales. Los decretos expedidos en uso de esas facultades constituyen actos legislativos. Pleno.

407

FACULTADES EXTRAORDINARIAS

Pueden concedérsele al Ejecutivo para la marcha regular y el buen funcionamiento de la administración pública. III Sala.

461

FACULTADES IMPOSITIVAS DE LA FEDERACIÓN

Es inexacto que la Fr. XXIX del artículo 73 de la Constitución General de la República las enuncie limitativamente. Pleno.

223

FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

Es responsable de este delito quien expide y firma constancia, utilizando nombres de funcionarios públicos y papel y sellos oficiales. I Sala.	426
Es necesario, para la existencia del delito, que el falsario se proponga sacar algún provecho para él o para otro. I Sala.	634 y 635
Caso en que no es punible. Sala Auxiliar.	484

FALSIFICACIÓN DE MARCAS OFICIALES

No disminuye la responsabilidad del autor del delito el hecho de que hubiese enviado a un auxiliar a presentar determinadas manifestaciones. I Sala.	234
Constituye este delito el hecho de alterar las placas metálicas que expide el Registro Federal de Automóviles. I Sala.	635

FALSIFICACIÓN DE MONEDA

No es obstáculo para que se estime cometido este delito, la utilización de metales distintos a aquellos que se emplean en la elaboración de las monedas auténticas. I Sala.	636
---	-----

FAULTAS DE ASISTENCIA

Deben reputarse como tales aquellas en que incurre el trabajador en jornada discontinua. IV Sala.	470
Término de prescripción de la acción rescisoria en caso de faltas injustificadas.	671
Su multiplicidad es causa de cese del empleado.	672
V. TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO.	
Casos en que pueden justificarse cuando se incurre en ellas sin permiso del patrón.	471

FALTAS DE PROBIDAD U HONRADEZ

Incurre en ella el médico que percibe un sueldo del I.M.S.S. por atender a asegurados y derechohabientes y les cobra la consulta.	270
Incurre en ella el trabajador que dispone de una determinada cantidad de dinero.	671
Incurre en ella el trabajador que abandona su trabajo antes de concluir la jornada.	671
Incurre en ella el trabajador que no asiste con puntualidad a su trabajo. La constituye el hecho de que el trabajador introduzca substancias tóxicas al lugar donde labora.	672
La constituye el hecho de disponer de los bienes del patrón.	471
De empleados públicos, cuando presenta obstáculos a los particulares, para el cumplimiento de obligaciones fiscales.	271
De empleados públicos, cuando extiende recibos por cantidad menor de la entregada por los causantes. (Tesis de la IV Sala).	472
V. TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO.	471

FILIACIÓN NATURAL

La establecida por la presunción de una ley civil, no requiere de investigación de la paternidad. III Sala.

269

FRACCIONAMIENTO DE PREDIOS AFECTABLES

Casos de improcedencia del juicio de amparo en aplicación del artículo 64 fr. I del Código Agrario. II Sala.

438

Casos en que no produce efectos la división y el fraccionamiento. (Art. 210 de la Ley de Reforma Agraria). II Sala.

439

FRAUDE

Conducta que tipifica el delito de. I Sala.

683

Actos de ocultación y de engaño. Sala Auxiliar.

285

Cometido por un telegrafista. I Sala.

427

Cobro de sumas de dinero mediante la falsificación de documentos. I. Sala.

636

En perjuicio de una Institución de Crédito.

636

FONDO DE AHORROS

Debe estimarse como prestación distinta al aguinaldo. IV Sala.

672

En la Industria Textil. (Tesis de la IV Sala).

472

FIRMAS

Hecho que no afecta la validez de los dictámenes producidos respecto de de su autenticidad.

669

GARANTÍA DE AUDIENCIA EN ACTOS LEGISLATIVOS

Requisitos para ejercitar este derecho. Pleno.

223

GARANTÍA DE AUDIENCIA EN EL CÓDIGO SANITARIO

Facultades que otorgan a las autoridades los artículos 128, 129 y 130 del expresado Código. Pleno.

406

GARANTIA DE AUDIENCIA EN LAS LEYES

Oportunidad al individuo de ser escuchado por las autoridades antes de la aplicación de las leyes. Pleno.

V. AUDIENCIA.

408

GASTOS Y COSTAS JUDICIALES A CARGO DEL PATRÓN

Sólo procede cuando el trabajador en cumplimiento de su trabajo, origina un daño o perjuicio. IV Sala.

105

GRATIFICACIÓN

No procede si el trabajador no tiene la antigüedad requerida por el Contrato Colectivo. IV Sala.

106

HEREDEROS

La compraventa de un inmueble que celebre una persona antes de morir, los obliga aun cuando no se registre. III Sala.

457

HABILITACIÓN O AVÍO

Pagarés que forman parte del contrato. III Sala.

660

HOMICIDIO CALIFICADO

Ampliación al actor de este delito de pena abstracta. I Sala.

234

HUELGA

Pago de salarios a los trabajadores durante los días que dura la huelga.

472

HIJOS NATURALES

Reconocimiento por confesión judicial. III Sala.

464

IMPROCEDENCIA DEL JUICIO DE AMPARO

Causal superveniente de aplicación preferente. Pleno.

408

Aplicación del artículo 66 del Código Agrario. II Sala.

439

IMPORTANCIA TRASCENDENTE PARA EL INTERÉS NACIONAL

Distinción entre el interés público y el interés superior de la Nación. II Sala.

89

Cuando no existe. II Sala.

645

IMPUESTO SOBRE INGRESOS MERCANTILES

Corresponde pagarla a empresas que realicen trabajos en el territorio de un Estado. Pleno.

623

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Documentos comprobatorios que tienen el carácter de "indispensables". II Sala.

91

769

IMPUESTO SOBRE TENENCIA DE POZOS ARTESIANOS

El diámetro del tubo de salida es el que debe tomarse en cuenta para tasar el impuesto correspondiente. Pleno.

224

IMPUESTOS: EQUIDAD Y PROPORCIONALIDAD

El afectado debe demostrar que el impuesto es exorbitante o ruinoso. Pleno.

224

INCAPACIDAD PARCIAL PERMANENTE

El trabajador que la sufra tiene derecho a percibir la pensión correspondiente. IV Sala.

106

INCAPACIDAD NATURAL Y LEGAL PARA TESTIFICAR

No demerita su eficacia la declaración de un menor en materia penal. I Sala.

76

INCIDENTE DE LIQUIDACIÓN

Debe sustanciarse para establecer el monto de la condena. IV Sala.

673

INICULPADO

Declaración confesoria. V. CONFESIÓN.

75

Negativa del,

75

INCOMPETENCIA

De los Tribunales Federales para conocer de delitos cometidos en perjuicio de particulares. I Sala.

427

De la Sala Auxiliar de la Suprema Corte para conocer del recurso de Revisión cuando se reclama un Reglamento que verse sobre una materia local. Sala Auxiliar.

286

De la Segunda Sala en los casos de aplicación de la Ley de Colonización derogada. II Sala.

645

De la Segunda Sala. Reserva de jurisdicción decretada por el Pleno antes de la vigencia de las reformas que establecieron un nuevo sistema de competencias.

646

Del Pleno de la H. Suprema Corte en la aplicación de los artículos 16 y 17 de la Ley del Impuesto sobre Producción e Introducción de Energía Eléctrica.

624

INCONSTITUCIONALIDAD

De los actos y no de la Ley General de Normas y de Pesas y Medidas en su artículo 16. Pleno.

62

De la fracción XXV del artículo 18 de la Ley Federal del Impuesto sobre Ingresos Mercantiles, reformada, el 31 de diciembre de 1951. Pleno.

63

INDIVIDUALIZACIÓN DE LA PENA

Casos de aplicación de la tesis jurisprudencial número 206 del último Apéndice del Semanario Judicial de la Federación.

I Sala.	77
V. PENA	

INFORME JUSTIFICADO

Las afirmaciones contenidas en él no contienen carácter de incontrovertibles.

II Sala.	243
----------	-----

Su falta no establece la presunción de ser cierto el acto reclamado.

I Sala.	76
---------	----

Rendido fuera del término que prescribe le artículo 149 de la Ley de Amparo. Sala Auxiliar.

INJURIAS

Requisitos legales para que proceda la rescisión del contrato individual de trabajo por esta causal. IV Sala.

INTENCIONALIDAD

La presunción de su existencia no la destruyen los testigos. I Sala.

Tesis en el mismo sentido.	75
----------------------------	----

INTERÉS JURÍDICO EN EL AMPARO

Es menester que el derecho objetivo lo tutele a través de alguna de sus normas. Pleno.

De Trabajadores de Confianza. IV Sala.

Lo tiene el adquirente de un predio que resulta afectado por una Resolución Presidencial dotatoria de ejido, si el mismo ha sido declarado inafectable antes de la fecha de dicha resolución. Pleno.

Falta de afectación del. Diferencia de calidad de las tierras afectadas con las señaladas en una Resolución Presidencial dotatoria, II Sala.

Para impugnar una Resolución Presidencial dotatoria de ejidos. Sala Auxiliar.

De los núcleos de población solicitantes de tierras. (Resolución Presidencial culminatoria de procedimientos agrarios). II Sala.

INTERMEDIARIO

Lo son las empresas, que en nombre de otra, celebren contratos de trabajo. IV Sala.

INTERPRETACIÓN DE UNA LEY

Debe hacerse armónicamente con todos los preceptos que formen el conjunto legal. Pleno

63

INSTITUCIONES DE CRÉDITO

Cuándo no están excluidas del pago de impuestos de importación y exportación. Sala Auxiliar.

285

JUBILACIÓN

Modificación en el monto de la pensión respectiva. IV Sala.

473

Su fijación debe hacerse de acuerdo con lo establecido en el Contrato Colectivo.

673

De los Trabajadores del Instituto Mexicano del Seguro Social. Tiempo que se computa para efectos de su pago. IV Sala.

271

De Trabajadores de Confianza. IV Sala.

107

JUEGOS Y SORTEOS

Sólo puede cometerse intencionalmente el delito previsto por el artículo 13 fr. II de la Ley Federal de la materia. Sala Auxiliar.

683

JUICIO DE AMPARO

Inaplicabilidad del artículo 64 del Código Agrario en los casos de fraccionamientos o divisiones de predios afectables. II Sala.

39

V. EJIDOS. JUNTA ESPECIAL INCOMPETENTE

Cuándo no es nulo lo actuado ante ella. IV Sala.

473

JUNTA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

LABORES

Lugar en donde deben desempeñarse cuando el trabajador ha aceptado salir de su residencia. IV Sala.

674

LEGITIMA DEFENSA

Caso en que debe considerársele desvirtuada. I Sala.

235

Si no se acredita menos puede establecerse que haya existido exceso en ella. I Sala.

236

En caso de injurias de un trabajador a otro.

637

LEGITIMACIÓN PROCESAL ACTIVA

Carencia de ella tratándose de un amparo en materia agraria. II Sala.	245
Amparo promovido por propio derecho por ejidatarios, cuando el acto reclamado afecta al núcleo de población en sus derechos agrarios colectivos. II Sala.	648
V. AGRARIO y V. EJIDO.	
Tesis de jurisprudencia. II Sala.	649

LETRA DE CAMBIO

Requisitos legales que debe satisfacer este documento de crédito. III Sala.	261
---	-----

LESIONES

Clasificación. I Sala.	77
------------------------	----

LEYES AUTOAPLICATIVAS

Cuáles tienen ese carácter. Pleno.	225
------------------------------------	-----

LEYES INCONSTITUCIONALES

Resolución previa por los tribunales competentes para su calificación. III Sala.	660
--	-----

LEYES RETROACTIVAS

No tiene ese carácter el Decreto número 120 de la Legislatura de Nuevo León, que reforma la Ley del Servicio Civil. Pleno.	409
--	-----

LEY PRIVATIVA

No lo es el Decreto número 120 que reforma la Ley del Servicio Civil en Nuevo León. Pleno.	409
--	-----

LEY DE TRABAJO. EFECTOS DE SU ABROGACIÓN

674

LIBERTAD CAUCIONAL EN EL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DEL AMPARO DIRECTO. NORMAS APLICABLES A LA

La son las referidas específicamente al juicio de garantías. I Sala.	636
--	-----

LIBERTAD POR FALTA DE MÉRITOS

El precepto que autoriza la revisión de los autos por los jueces de primera instancia, no viola garantías individuales. Pleno.	410
--	-----

LIQUIDACIONES

Provisionales, en los casos del pago del impuesto sobre herencias y legados	440
---	-----

773

Procedencia del juicio de Anulación ante el Tribunal Fiscal de la Federación.	440
Definitivas para el pago del impuesto de herencia y legados.	440
LITIS CONSTITUCIONAL	
Si una cuestión no ha sido materia del debate ante las autoridades de instancia, no puede serlo de la litis constitucional. III Sala.	100
LITIS LABORAL	
Si no se plantea una cuestión determinada, la misma no puede ser alegada como concepto de violación. IV Sala.	674
V. CONCEPTO DE VIOLACIÓN	
MANDATO	
Otorgado para actos de comercio, no requiere de formalidades externas.	463
Para otorgar o suscribir títulos de crédito. (Tesis de la III Sala).	463
MARCAS.	
V. FALSIFICACIÓN DE	
MARIQUANA	
Sus semillas tienen el carácter de estupefacientes. I. Sala.	637
V. DELITOS CONTRA LA SALUD	
MENORES DELINCUENTES	
Deben aplicarse, en todo caso, leyes tutelares y no las disposiciones del Código Penal. I Sala.	638
V. TRIBUNALES ESPECIALES	
MIEDO GRAVE	
No puede estimarse como excluyente de responsabilidad si no prueban los elementos que la constituyen, quienes la aleguen en su favor. I Sala.	638
V. LEGÍTIMA DEFENSA	
MINISTERIO PÚBLICO	
Puede inconformarse con una sentencia que imponga una pena que estime incorrecta. I Sala.	77
V. PENA.	
MOVILIZACIÓN DE UN TRABAJADOR	
Es legal ordenarla cuando en el contrato individual de trabajo aparece	

estipulado que laboraría en cualquier lugar en donde fueran necesarios sus servicios. IV Sala.	108
V. LABORES.	
MEDIA FILIACIÓN	
Constitucionalidad del artículo 165 del Código Federal de Procedimientos penales. Pleno.	625
NECESIDAD; ESTADOS DE	
Para que opere es menester que la acción del activo tenga como contrapartida hechos positivos. I Sala.	78
NEGATIVA DEL AMPARO	
Por no acreditarse ser titular de los derechos que se estiman violados. Sala Auxiliar.	286
NEGATIVA DE LA AUTORIDAD RESPONSABLE PARA HACER CUMPLIR LA SUSPENSION	
III Sala.	101
NIVELACIÓN DE SALARIOS	
Los trabajos que se comparan deben satisfacer las exigencias del artículo 86 de la Ley Federal del Trabajo. IV Sala.	108
NOTIFICACIONES PERSONALES	
En el Amparo. Casos en que proceden. II Sala.	245
Tesis de jurisprudencia. II Sala.	650
En materia laboral. Casos que señala el artículo 688 de la Ley Federal del Trabajo. IV Sala.	675
NUEVOS CENTROS DE POBLACIÓN	
Resoluciones presidenciales que los crean. Es aplicable la fr. XIV del artículo 27 constitucional. II Sala. Improcedencia del amparo promovido por los solicitantes de dichos centros, contra resoluciones dotatorias dictadas en favor de otros poblados. II Sala.	246
V. CUERPO CONSULTIVO AGRARIO	
NEGOCIACIÓN CLAUSURADA	
Obligación del patrón de admitir a los trabajadores que le prestaban servicios si establece nueva empresa similar y del mismo ramo. IV Sala.	109
	775

OBRAS DE URBANIZACIÓN

Ley de Hacienda del Departamento del Distrito Federal; disposiciones que regulan el impuesto. Pleno. 64

OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA

Su ocupación con postes, bombas de gasolina u otros apartos. Pleno. 65

OFICIAL MAYOR DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS Y COLONIZACIÓN

Facultades para suplir a los Secretarios Generales y al Jefe del Departamento. II Sala. 441

ORDEN PARA RECOGER SOMEVIENTES POR FALTA DE PAGO DE PASTURA

No puede dictarla el Jefe del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización. Sala Auxiliar. 118

OFENDIDA

Su declaración es prueba de responsabilidad de determinados delitos. I Sala. 78

OFRECIMIENTO DEL TRABAJO

Debe hacer en forma expresa para que el trabajador regrese a prestar servicios. IV Sala. 109

PAGARÉS

Presunción de que no han sido cubiertos 660

PAGO DE INDEMNIZACIÓN POR MUERTE DE UN TRABAJADOR

Cálculo para cubrir su importe tomando como base el salario de la fecha de su fallecimiento. IV Sala. 107

Lugar donde procede hacerlo. IV Sala. 272

PATERNIDAD. RECONOCIMIENTO DE LA. III Sala. 660

PARIENTES DEL OFENDIDO

Sus declaraciones pueden ser tomadas en consideración cuando han sido testigos presenciales de los hechos. I Sala. 236

PARCELAS

La facultad para celebrar contratos de arrendamiento corresponde a los delegados agrarios. II Sala.	94
---	----

PECULADO

Responsable del delito tratándose de una empresa descentralizada. I Sala.	427
En Ferrocarriles Nacionales de México.	230
Actos de ocultación y de engaño. Sala Auxiliar.	285

PENA

Cómo debe hacerse la individualización. I Sala.	237
V. INDIVIDUALIZACIÓN DE LA PENA.	
No causa agravio el incumplimiento de las reglas para la individualización.	73
Discrecionalidad del juzgador.	78
En los casos de acumulación no debe exceder de treinta años. I Sala.	683

PERITO TERCERO

Su dictamen no merece ningún crédito si parte de bases falsas. IV Sala.	110
V. DICTÁMENES PERICIALES	

PERITOS EN REBELDÍA DE LAS PARTES

Es facultad del Juez nombrarlos. III Sala.	661
--	-----

PERJUICIOS

No es necesaria la comprobación de los mismos si ello no fue materia de la controversia.	111
V. DAÑOS Y PERJUICIOS.	

PERMISOS

El trabajador precisa esperar a que se le conceda para empezar a disfrutar del mismo. IV Sala.	102
--	-----

PETICIÓN DE HERENCIA

Hechos que debe probar quien ejercite la acción, ostentándose hijo del autor de la sucesión y de su concubina. III Sala.	261
V. HERENCIA.	

PLAZAS DE NUEVA CREACIÓN

Derechos de los trabajadores para ocuparlas. IV Sala.	473
---	-----

PLANOS DE EJECUCIÓN.

Caso en que es procedente el amparo en su contra. II Sala.	442
--	-----

PLANOS DE LOCALIZACIÓN

PLANO-PROYECTO DE UNA RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL	650
Puede ser modificado cuando exista razón legal para ello. II Sala.	246
Distinción entre plano-proyecto y plano de ejecución aprobado. II Sala.	246

POSESIÓN

Prueba de la misma para efectos del artículo 66 del Código Agrario.	
II Sala.	247
Civil y Posesión en materia agraria. Diferencias entre ambas. II Sala.	248
Casos de procedencia del juicio de amparo. II Sala.	94

PREMEDITACIÓN

Caso en que no concurre esta calificativa.	428
--	-----

PRESCRIPCIÓN

De la acción del trabajador para impugnar las responsabilidades económicas que el patrón le finque. (Cuándo empieza a correr). IV Sala.	273
Momento a partir del cual debe correr el plazo para computar el periodo respectivo. IV Sala.	272
Cuándo empieza a correr tratándose del derecho del patrón para efectuar el despido de un trabajador. IV Sala.	474
Pruebas relacionadas con su interrupción.	474
Si la considera fundada la Junta no es necesario estudiar el fondo del conflicto. (Tesis de la IV Sala).	111

PRÉSTAMO DE PARCELA PARA SEMBRAR AMAPOLA

Aun cuando se alegue ignorancia debió el culpable apreciar que se trataba de cultivos prohibidos. I Sala.	237
---	-----

PROMESA DE COMPRAVENTA

Compensación de la cláusula penal en el contrato relativo. III Sala.	661
Cuál de las partes debe exigir el cumplimiento del contrato. III Sala.	661
Obligaciones que no derivan de este contrato. III Sala.	662

V. COMPRAVENTA

PRUEBAS

Admitidas. Constituye una violación a las leyes del procedimiento el no desahogarlas. III Sala.	662
Cuáles pueden admitirse en segunda instancia. III Sala.	662
Consentimiento de la violación que se cometa al desecharlas. III Sala.	662
Circunstanciales. Principios que las rigen.	237
Deben analizarlas los Tribunales de Instancia. I Sala.	79
De descargo. Omisión de estudiarlas. I Sala.	638
Inmediatez de ella para la valoración de declaraciones rendidas. I Sala.	79

Interpretación correcta del párrafo III del artículo 78 de la Ley de Amparo, en el que se señala la obligación de recabarlas de oficio. II Sala.	651
Plena, cuando hay confesión del peticionario de garantías. I Sala.	79
Pericial idónea. Debe recabarse de oficio. Sala Auxiliar.	119
De Oficio, en amparo en materia agraria.	443
Desahogadas fuera del juicio de amparo y sin audiencia de las partes.	444
Ineficacia de las mismas. II Sala.	
Rendidas en un juicio de divorcio después de concluido el término. III Sala.	463
Presuntiva. Valor de los indicios. Sala Auxiliar.	287
Ampliación de pruebas en el juicio de amparo. II Sala.	442
Testimonial. Cómo deben apreciarla las Juntas de Conciliación y Arbitraje. IV Sala.	675
Necesarias para resolver un juicio de amparo. Sala Auxiliar.	486

PROCEDIMIENTO DE AMPARO

Reposición del mismo para que el Juez de Distrito recabe las pruebas necesarias. Sala Auxiliar.	485
Omisión en que incurra el Juez de Distrito. Procede revocar la sentencia recurrida para que se subsane la misma.	486
Casos de aplicación de la fracción II en relación con la fracción IV de la Ley que Amparo. II Sala.	249

PROFESIONES

Constitucionalidad de la Ley que prohíbe, a quienes carezcan de título, el cobro de honorarios. Pleno.	225
Decreto 109 de la Legislatura de Guanajuato, que modifica el artículo 4º de la Constitución local, no es autoaplicativo. Pleno.	410
Término a los prácticos para solicitar examen para continuar ejerciendo. La Ley que prohíbe el ejercicio profesional, cuando fija un nuevo término a los prácticos para solicitar su examen, no lesiona derechos adquiridos. Pleno.	411

PROMULGACIÓN Y REFERENDO DE UNA LEY

No se combaten con actos autónomos. Pleno.	412
--	-----

PROPIETARIO DE UNA NEGOCIACIÓN

Su cambio no implica el cierre del negocio y mucho menos el despido injustificado de los trabajadores. IV Sala.	474
---	-----

QUEJA POR DEFECTO EN LA EJECUCIÓN DE UNA SENTENCIA DE AMPARO

Es fundado el recurso cuando no se consignan los razonamientos que llevaron a la autoridad a concluir en determinado sentido. III Sala.	464
---	-----

REACOMODO DE TRABAJADORES DISPONIBLES

Procede la acción que se ejercite para llevarlo a cabo. IV Sala.

675

RECONOCIMIENTO DE HIJO

La falta de consentimiento escrito para hacerlo, no lo invalida. III Sala.

261

RECURSO DE RECONSIDERACIÓN

Caso de improcedencia del amparo cuando se interpone antes dicho recurso y se agota. Pleno.

65

RECURSOS ORDINARIOS

En el caso de amparo por invasión de esferas, no existe obligación de agotarlos. Pleno.

412

RECURSO DE RECLAMACIÓN

Improcedencia del mismo cuando existe sentencia ejecutoriada. I Sala.

80

RECURSO DE REVISIÓN

Debe desecharse si se presenta fuera del término que establece el artículo 86 de la Ley de Amparo. Pleno.

625

Cuando pueden interponerlo las autoridades responsables. Pleno.

66

RECUSACIÓN

Es procedente negarla cuando no se pruebe que el Magistrado tiene interés personal en el asunto que examina. I Sala

80

REGISTRO FEDERAL DE AUTOMÓVILES

La solicitud de inscripción de un vehículo implica el consentimiento de las disposiciones relativas de la Ley de la materia. Pleno.

226

REGLAMENTOS FEDERALES

Competencia de la Segunda Sala en lo tocante a su constitucionalidad.

444

RELACIÓN DE TRABAJO

Exige en todo caso que exista subordinación del trabajador al patrón.
IV Sala.

112

REPARACIÓN MORAL DEL DAÑO CAUSADO

Cuando se ocasiona a los familiares de la víctima de un homicidio imprudencial.

428

REPAVIMENTACIÓN

No es inequitativa una carga impuesta para tal efecto si es necesaria la reconstrucción de las calles. Pleno.	626
---	-----

REPOSICIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Efectos de la revocación de la sentencia de primera instancia que la decreta.	445
Prueba pericial desahogada y ofrecida dentro del procedimiento resuelto.	445
Por violación de sus reglas fundamentales.	252

REPRESENTACIÓN

Substitutiva en los amparos en materia agraria. Requisitos para que opere.	250
Opera cuando un núcleo de población no cuenta con comisariado ejidal, pero lo hace con un comité ejecutivo agrario.	652
Social Militar. Tiene la obligación de probar la imputación que hace al reo.	429

RESOLUCIONES PRESIDENCIALES

Dotatorias o ampliatorias de ejidos. Las cuestiones de fondo propuestas por el quejoso no pueden suplir los requisitos que legitiman el ejercicio de la acción constitucional de amparo. II Sala.	94
---	----

V. AMPARO EN MATERIA AGRARIA. EJIDOS

El examen de la procedencia o improcedencia del juicio constitucional debe en todo caso preceder al estudio de las cuestiones de fondo debatidas en el mismo.	446
---	-----

Sentencia de amparo que no puede modificarlas; sólo limita sus efectos. Sala Auxiliar.	684
--	-----

Características peculiares de las expropiaciones que decretan. II Sala. Sobreseimiento improcedente. II Sala.	251
---	-----

El Presidente de la República no es autoridad responsable cuando se reclama la incorrecta ejecución de las mismas.	252
--	-----

Falta de interés jurídico para reclamarlas en la vía de amparo.	253
---	-----

V. INTERÉS JURÍDICO	447
---------------------	-----

El hecho que se reclame la violación a la garantía de audiencia no puede suplir los requisitos que legitiman el ejercicio de la acción constitucional de amparo.	119
--	-----

Su ejecución es inconstitucional cuando se incluyen predios no afectados.	781
---	-----

RESCISIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO

Cuando se alegan varias causales, basta con probar una de ellas para que proceda. IV Sala.	676
--	-----

De los transportistas. Puede aplicarse el artículo 47 de la Ley del Trabajo.	676
--	-----

REVISIÓN

Caso en que procede desechar el recurso.	487
Quiénes pueden impugnar la declaración de los ordenamientos combatidos. Pleno.	413

RIESGO PROFESIONAL

Fijación de la indemnización que proceda. IV Sala.	475
V. INDEMNIZACIÓN	
Salario que debe de tomarse en cuenta para calcular la indemnización en los casos de agravación de la incapacidad proveniente del mismo. IV Sala.	274
La prueba pericial es la idónea para acreditar que un trabajador sufre incapacidad total o parcial. IV Sala.	676
La indemnización por incapacidad temporal se cubre a base de salario sencillo.	677
Derivado de una enfermedad ordinaria.	677

RESPONSABILIDAD CIVIL

De los propietarios de aeronaves por daños que se causen con éstas. III Sala.	663
---	-----

RIFAS Y SORTEOS

Impuesto sobre aplicación del artículo 368 de la Ley de Hacienda del Departamento del Distrito Federal. II Sala.	448
--	-----

RIÑA

La sola pretensión de agredir al acusado, no configura su existencia. I Sala.	238
Cuándo debe estimarse su existencia y no la de legítima defensa. I Sala.	120

ROBO. VIOLENCIA EN EL

Debe eliminarse la calificativa de violencia en el delito de robo, cuando tenga lugar un asalto que tenga como fin el robo. I Sala.	80
---	----

ROBO DE GANADO MAYOR

Las declaraciones de los testigos pueden poner de manifiesto que no fue su intención apoderarse del bien objeto del delito. I Sala.	639
---	-----

SALARIO

CAÍDOS. Su pago tratándose de la industria azucarera.	475
DESCUENTOS. Caso en que la empresa está facultada para hacerlos.	112

No pueden hacerse descuentos si no están previstos en la Ley del Trabajo.	274
Diferencias que deben pagarse por ejecutar labores de categoría superior.	274
Durante el periodo de huelga.	677
Obscuridad de la demanda en que se reclama la devolución de cantidades descontadas.	275
V. DESCUENTOS.	
Prueba que debe rendirse para acreditar la igualdad de labores. (Tesis de la IV Sala).	275
V. NIVELACIÓN DE SALARIOS.	
SEGUROS	
Interpretación de la primera parte del artículo 70 de la Ley sobre el Contrato de Seguro. II Sala.	449
No viola la garantía de audiencia el artículo 135 fr. IV de la Ley General de Instituciones de Seguros. Pleno.	226
Facultades para establecer contribuciones a las empresas aseguradoras. Pleno.	415
SEGURO SOCIAL	
El Instituto respectivo no está obligado a pagar, a la vez, la pensión por vejez y la proveniente de riesgo profesional.	476
No es violatorio de la garantía de audiencia el artículo 48 de la Ley respectiva.	414
Los capitales constitutivos a que alude el artículo 43 de la Ley, no son créditos fiscales.	413
El carácter del Instituto Mexicano del Seguro Social como organismo fiscal autónomo, no desnaturaliza sus fines.	66
Los capitales constitutivos no son créditos fiscales. Pleno.	227
SENTENCIA DE DIVORCIO	
Suspensión de sus efectos. III Sala.	262
SENTENCIAS	
De primer grado. Sólo se interpone y admite en el efecto devolutivo el recurso de apelación constitucional de las disposiciones que autorizan a ejecutarla. Pleno.	227
Es violatoria de garantías la sentencia que rebasa la acusación del Ministerio Público.	429
V. MINISTERIO PÚBLICO.	
Cualquier deficiencia que exista en la primera instancia, que exista en la primera instancia, queda fuera de la litis constitucional. I Sala.	80
LITIS CONSTITUCIONAL.	
SENTENCIADO	
Capacidad económica del mismo. I Sala.	81
	783

SINDICATOS

Para cubrir las vacantes que se susciten en una empresa determinada, deben proponer a trabajadores de la categoría inmediata inferior. IV Sala.	275
Están obligados, para cubrir puestos de ascenso, a trabajadores con mejores derechos. IV Sala.	112

SOCIEDAD LEGAL. DISOLUCIÓN ANTICIPADA

Para declararla procedente no es suficiente que el socio administrador de la misma no haya rendido cuentas. III Sala.	465
---	-----

SOLICITUD DE TIERRAS RESUELTA NEGATIVAMENTE

No confiere al poblado que la formuló derechos sobre los terrenos señalados como afectables. V. NÚCLEOS DE POBLACIÓN. Sala Auxiliar.	487
--	-----

SUPLENCIA DE LA QUEJA

No procede cuando las autoridades responsables niegan los actos que se les atribuyen, sin haberse rendido prueba en contrario. II Sala.	450
El Juez de Distrito no está obligado a exigir a las autoridades responsables la aportación de constancias al juicio de amparo.	253
Procede cuando el Tribunal sentenciador no ha hecho una correcta individualización de la pena. I Sala.	238
INDIVIDUALIZACIÓN DE LA PENA.	238
I Sala.	238

SUPLENCIA EN LA DEFICIENCIA DE LOS AGRAVIOS

No procede cuando el Tribunal ha llevado a cabo un minucioso estudio de todas las pruebas aportadas. I Sala.	238
V. CHEQUE.	238

SUPRESIÓN DE PLAZAS

Procedencia para otorgar al trabajador otra plaza equivalente en categoría y sueldo. IV Sala.	276
V. TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO.	276

SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO

La autoridad responsable está obligada a concederla en amparo directo penal.	430
--	-----

SUSPENSIÓN DE LOS ACTOS TENDIENTES A LA EJECUCIÓN DE UN LAUDO

Debe concederse cuando condena a dar por terminado un contrato colectivo de trabajo y a cancelar el registro de un sindicato. IV Sala.	276
--	-----

TRABAJO

Las legislaturas de los Estados pueden reglamentar la libertad de trabajo. Pleno.	415
---	-----

TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO

Reporte de las vacantes existentes en una dependencia gubernativa. IV Sala.	477
Los jefes de los servicios administrativos de los hospitales son empleados de confianza. IV Sala.	477
Abandono de empleo.	678
Actos de violencia contra compañeros de labores.	679

TESTIGOS

Tachas de ellos deben hacerse valer en el procedimiento especial para tal objeto.	664
Las contradicciones en que incurran que no alteren la esencia de los hechos, son susceptibles de producir convicción plena. IV Sala.	678
Cuando la autoridad debe negar valor legal a lo declarado. IV Sala.	678
Singulares. Si no puede adminicularse con otros elementos de convicción resultan insuficientes sus declaraciones. Sala Auxiliar.	684
De descargo sospechoso.	120

TESTIMONIOS RENDIDOS ANTE NOTARIO

Carecen de valor probatorio las declaraciones que se rindan ante ellos. III Sala.	664
---	-----

TÍTULOS EJECUTIVOS

Constituyen prueba preconstituida de la acción ejercitada en juicio. III Sala.	665
--	-----

TEMIBILIDAD DEL ACUSADO

No es violatoria de garantías la sentencia de segunda instancia que aumenta la pena basándose en la peligrosidad del reo. I Sala.	639
---	-----

TESTIMONIOS DE PARIENTES DEL OFENDIDO

No es motivo suficiente el parentesco para que se invaliden sus declaraciones. I Sala.	639
--	-----

V. DECLARACIONES.

TRIBUNAL FISCAL DE LA FEDERACIÓN

Sus sentencias en los juicios de nulidad no son constitutivas de derecho, sino únicamente declarativas. II Sala.	451
--	-----

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

No puede substituir válidamente al juez natural en la apreciación de los elementos de convicción. I Sala.

81

TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO

Reconocimiento de que son de base.

476

Prescripción de la acción de ceso.

679

TRABAJADORES PETROLEROS

Forma de calcular los cuatro puntos de interés de capital destinado a la compra o construcción de viviendas, que absorbe la empresa. IV Sala.

277

TRABAJORES DE PLANTA

Para reconocerle este carácter al que haya laborado como eventual, se requiere que tenga en la plaza reclamada, cuando menos un año de servicios ininterrumpidos. IV Sala.

278

TESTIGOS

Razón fundada de su dicho.

277

TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO

Es ineficaz la retractación posterior que hagan los testigos instrumentales. III Sala.

263

TITULOS DE CRÉDITO

Los principios de autonomía y literalidad no subsisten cuando no circulan. I Sala.

81

USO INDEBIDO DEL ESCUDO NACIONAL

Su empleo en la correspondencia particular configura los elementos subjetivo y objetivo del delito. Sala Auxiliar.

488

USO INDEBIDO DE UNIFORMES E INSIGNIAS MILITARES

No es excluyente de responsabilidades el hecho de que el inculpado haya sido militar y haya actuado después de su retiro.

239

UNIVERSIDAD DE CHIHUAHUA

Impuestos para su sostenimiento

416

USURPACIÓN DE PROFESIÓN

Inexistencia del cuerpo del delito.
V. PROFESIONES.

120

VACACIONES

A quien corresponde la prueba de su pago. IV Sala.
No se deben descontar de ellas las faltas justificadas. IV Sala.

279

103

VACANTES

Derechos preferentes en el caso de los trabajadores petroleros. IV Sala.
V. TRABAJADORES PETROLEROS.

477

VEHÍCULOS

Cobro de derechos por su estacionamiento en la vía pública. Pleno.
Extranjeros introducidos en la zona fronteriza. Pleno.

223

417

VIOLENCIA

Caso en que debe suprimirse esta calificativa. I Sala.
V. LESIONES.
Contra las personas causando homicidio.

240

431

VENTAJA

Se surte esta calificativa cuando dos personas privan de la vida a otra
en despoblado. I Sala.

239

VIOLACIONES PROCESALES

Por falta de deshogo de pruebas. IV Sala. Tácitamente consentidas.
IV Sala.

417

VIOLACIÓN AL ARTÍCULO 31 CONSTITUCIONAL

Incurre en ella la Ley de Ingresos del Estado de Michoacán. Pleno.

417

VINDICACIÓN DE UNA OFENSA

Debe ser inmediata para que opere como atenuante de responsabilidades.
I Sala.

431

VIRAJE DE TRENES

Cuándo procede el pago por realizar esta maniobra de acuerdo con
el contrato colectivo de los trabajadores del Ferrocarril Chihuahua al Pa-
cífico. IV Sala.

114

ÍNDICE

TRIBUNALES COLEGIADOS DE CIRCUITO

<i>ABUSO DE CONFIANZA.</i> Distinción con el robo. VER: ROBO.	
Primer Circuito. PENAL.	693
<i>ABUSO DE CONFIANZA.</i> Presupone en el inculpado la tenencia de los bienes. Décimo Circuito.	505
<i>ACTOS CONSUMADOS.</i> Procede la suspensión respecto de ellos. Primer Circuito. ADMINISTRATIVA.	489
<i>ACTAS.</i> Requisitos constitucionales. Impugnación ambigua. Primer Circuito. ADMINISTRATIVA.	124
<i>ACUMULACIÓN DE DEMANDAS.</i> Cuando se acumulen dos demandas relativas a acciones derivadas de diversos hechos, no deben aclararse sin efectos las actuaciones del segundo juicio. Primer Circuito. TRABAJO.	694
<i>ACUMULACIÓN DE JUICIOS.</i> El artículo 724 de la Ley Laboral sanciona con la pérdida de su acción a quien la ejercita dos veces. Primer Circuito. TRABAJO.	694
<i>AGENTES ADUANALES.</i> Facultades a sus empleados autorizados. Inconformidad con la clasificación. Primer Circuito. TRABAJO.	685
<i>AMPARO.</i> Quiénes pueden promoverlo legítimamente. Primer Circuito. PENAL.	123
<i>AMPARO CONTRA LEYES.</i> Casos en que no procede el. Primer Circuito. PENAL.	122
<i>AMPARO.</i> Concedido para un efecto limitado; no en todos los casos es improcedente el juicio que se promueva contra la nueva resolución que se dicte en cumplimiento de aquél. Primer Circuito. LABORAL.	289
<i>AMPARO.</i> Directo. Procedencia del, contra resoluciones omisas planteadas. Primer Circuito. ADMINISTRATIVA.	290
<i>AMPARO.</i> Directo. Improcedencia del, en contra de las violaciones al pro-	

cedimiento en segunda instancia. VER: VIOLACIONES PROCESALES. Primer Circuito. Segundo Tribunal. CIVIL.	703
<i>ANTICÜEDAD.</i> Procedencia de esta prestación. Octavo Circuito.	
<i>APELACIÓN.</i> Tribunal de. En suplencia de la queja, debe estudiar si están acreditados el cuerpo del delito y la responsabilidad penal. Séptimo Circuito.	702
<i>ARRENDAMIENTO.</i> El término que se concede al arrendatario para que desocupe la localidad arrendada cuando el arrendador le notifica la terminación del contrato no es un término de vigencia sino el de la interpellación. Primer Circuito. Primer Tribunal. CIVIL.	687
<i>AUDIENCIA CONSTITUCIONAL.</i> Cuándo debe suspenderse y no defenderse la. Segundo Circuito.	697
<i>AUDITORÍA FISCAL FEDERAL.</i> Derogación del Decreto que la estableció. Primer Circuito. ADMINISTRATIVA.	124
<i>AUDITORÍAS FISCALES.</i> Consentimiento expreso del cambio irregular de auditores. Primer Circuito. ADMINISTRATIVA.	125
<i>AUTO DE EXEQUÉNDUM.</i> Si no fue dictado contra el quejoso, debe sobreseerse el amparo. Noveno Circuito.	705
<i>AUTO FORMAL PRISIÓN.</i> No consentido para los efectos de la interposición del amparo. Décimo Circuito.	505
<i>CADUCIDAD.</i> Asuntos admitidos en la Suprema Corte que pasaron a los Tribunales Colegiados. Primer Circuito. ADMINISTRATIVA.	127
<i>CAPITALES CONSTITUTIVOS.</i> Inconstitucionalidad del art. 48, de la Ley del Seguro Social. Primer Circuito. ADMINISTRATIVA.	128
<i>CAPITALES CONSTITUTIVOS.</i> Garantía de Audiencia. Primer Circuito. ADMINISTRATIVA.	129
<i>CAPITALES CONSTITUTIVOS.</i> Inscripción posterior al accidente. Primer Circuito. ADMINISTRATIVA.	129

<i>CITACIÓN</i> , de los testigos en materia laboral. Noveno Circuito.	705
<i>CLASIFICACIÓN DE EMPRESAS</i> . Procede el cambio cuando existen índices de frecuencia y gravedad. Primer Circuito. ADMINISTRATIVA.	489
<i>COMPETENCIA DE LAS JUNTAS</i> . Para conocer de los juicios en que se ejerciten acciones fundadas en la Ley Federal del Trabajo. Primer Circuito. LABORAL.	299
<i>CONCEPTOS DE VIOLACIÓN DEFICIENTES</i> . Debe sobreseerse el amparo. Noveno Circuito.	706
<i>CONSULTAS</i> . Cuándo constituyen resoluciones. Primer Circuito. ADMINISTRATIVA.	126
<i>CONTRATO DE TRABAJO</i> . Rescisión improcedente. Noveno Circuito.	706
<i>CRÉDITOS FISCALES</i> . VER: SOCIEDAD LIQUIDADA.	
<i>CUOTAS DEL SEGURO SOCIAL</i> . Naturaleza. Primer Circuito. ADMINISTRATIVA.	490
<i>DACIÓN EN PAGO</i> . Debe probarse plenamente. Primer Circuito. CIVIL.	296
<i>DAÑO</i> . Reparación del. Tercer Circuito.	
<i>DEMANDA DE AMPARO</i> . Desechamiento de la, cuando no procede. Primer Circuito. CIVIL.	296
<i>DEMANDA DE AMPARO</i> . Desechamiento de la, cuándo no procede. Tercer Circuito.	
<i>DESAHUCIO</i> . Siempre es apelable la sentencia, bien sea que lo decrete o bien que lo niegue. Primer Circuito. CIVIL.	295
<i>DESERCIÓN DE RECURSO</i> . De apelación. La resolución que la decreta no admite el recurso de reposición. Primer Circuito. CIVIL.	297
<i>DESPIDO</i> . Caso en que no revierte la carga de la prueba del. VER: TRABAJO. Noveno Circuito.	

<i>EMBARGO.</i> Posterior pero registrado antes; debe prevalecer sobre una compra-venta si ésta permanece oculta y el vendedor continúa poseyendo y en registro aparece como dueño.	
Segundo Circuito.	697
<i>EMPLAZAMIENTO.</i> Por cédula, en edificios de condominio.	
Primer Circuito, Segundo Tribunal. CIVIL.	690
<i>EXCEPCIONES PERSONALES.</i> Cuándo se pueden oponer contra las acciones derivadas de los títulos de crédito.	
Primer Circuito. Primer Tribunal. CIVIL.	688
<i>EXCEPCIÓN.</i> De falta de personalidad en el actor o en su representante y defensa legitimación activa en el mismo actor. Sus diferencias.	
Primer Circuito. CIVIL.	497
<i>EXTEMPORÁNEO.</i> No puede considerarse como tal el que, presentado dentro del plazo legal por conducto de la autoridad responsable se interpuso por error, como directo ante la Suprema Corte.	
Primer Circuito. Segundo Tribunal. CIVIL.	689
<i>FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTOS.</i> Legislación de Guanajuato.	
Noveno Circuito.	707
<i>FIANZAS.</i> Procedencia del Juicio de Nulidad.	
Primer Circuito. ADMINISTRATIVA.	292
<i>FIANZAS.</i> Cobro de las. Tienen el carácter de créditos fiscales.	
Primer Circuito. ADMINISTRATIVA.	291
<i>FIANZAS.</i> Exigibilidad de las. Prescripción.	
Primer Circuito. ADMINISTRATIVA.	130
<i>FIANZAS.</i> Obligaciones del fiador de conformidad con el artículo 573 del Código de Procedimientos Penales para el Distrito y Territorios Federales.	
Primer Circuito. PENAL.	691
<i>FISCO DE LOS ESTADOS.</i> Improcedencia del amparo promovido por el.	
Octavo Circuito.	704
<i>GARANTÍAS INDIVIDUALES.</i> No es preciso agotar recursos administrativos previamente al amparo.	
Primer Circuito. ADMINISTRATIVA.	292

<i>GARANTÍAS INDIVIDUALES.</i> No es preciso agotar recursos administrativos previamente al amparo.	
Primer Circuito. ADMINISTRATIVA.	292
<i>HOMICIDIO.</i> Simple intencional; actos que no configuran el delito de ausencia de intención delictuosa.	
Décimo Circuito.	506
Primer Circuito. ADMINISTRATIVA.	131
<i>IMPROCEDENTE.</i> Materia Penal. SOBRESEIMIENTO.	
Noveno Circuito.	708
<i>IMPUESTO SOBRE LA RENTA.</i> Calificación estimativa. Cambio de domicilio y avisos de clausura.	
Primer Circuito. ADMINISTRATIVA.	491
<i>INMUEBLES.</i> Valor de la compra-venta de, para efectos fiscales.	
VER: TIMBRE.	
Primer Circuito. Primer Tribunal. CIVIL.	686
<i>INCOMPETENCIA.</i> VER: MULTAS POR VIOLACIONES A DISPOSICIONES LABORALES.	
	701
<i>INGRESOS MERCANTILES.</i> Pago del impuesto de,	
Primer Circuito. ADMINISTRATIVA.	490
<i>INSPECCIONES. VALOR DE.</i> Pruebas de arrendamiento. Impuesto predial.	
Primer Circuito. ADMINISTRATIVA.	132
<i>IMPORTACIÓN.</i> Facultades discrecionales para exigir el impuesto de.	
<i>LEY DE PROPIEDAD INDUSTRIAL.</i> Supletoriedad de la Ley procesal civil.	
Primer Circuito. ADMINISTRATIVA.	293
<i>MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL.</i> Naturaleza de la función que en el juicio de amparo desempeña el.	
Primer Circuito. PENAL.	289
<i>MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL.</i> Naturaleza de la función que en el juicio de amparo desempeña el.	
Primer Circuito. PENAL.	289
<i>MULTAS.</i> Infracciones no imputables al quejoso.	
Primer Circuito. ADMINISTRATIVA.	132
	793

<i>MULTAS. Garantías Constitucionales.</i>	
Primer Circuito. ADMINISTRATIVA.	293
<i>MULTAS POR VIOLACIONES A DISPOSICIONES LABORALES.</i> Incompetencia de los Tribunales Administrativos.	
Primer Circuito. ADMINISTRATIVO.	133
<i>NOTIFICACIÓN,</i> personal para absolver posiciones en juicios laborales.	
Tercer Circuito.	561
<i>NULIDADES.</i> Naturaleza de las, declaradas por el Tribunal Fiscal de la Federación.	
Segundo Circuito.	698
<i>OPOSICIÓN,</i> a la ejecución fiscal. Cuándo no hay que agotar el recurso.	
Primer Circuito. ADMINISTRATIVO.	492
<i>ORDEN DE APREHENSIÓN.</i> Constitucionalidad de la misma.	
Tercer Circuito.	501
<i>ORDEN DE APREHENSIÓN.</i> Distinción con la orden de presentación.	
Primer Circuito. PENAL.	692
<i>ORGANIZACIONES DESCENTRALIZADAS.</i> Competencia para conocer de los conflictos surgidos con sus trabajadores.	
Primer Circuito. TRABAJO.	695
<i>PAGARES.</i> No es indispensable mencionar expresamente en ellos que la orden de pago es incondicional.	
Primer Circuito. CIVIL.	297
<i>PARCELAS.</i> Abandono de, adjudicación a herederos o a poseedores.	
Primer Circuito. ADMINISTRATIVA.	295
<i>PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES.</i> Impuesto sobre remuneración al trabajo personal.	
Primer Circuito. ADMINISTRATIVO.	492
<i>PATENTES,</i> Caducidad de las. Interpretación de la Ley de la Propiedad Industrial.	
Primer Circuito. ADMINISTRATIVA.	493

<i>PATENTES Y MARCAS.</i> Derechos de terceros.	
Primer Circuito. ADMINISTRATIVA	294
<i>PENSIONES.</i> Por jubilación cuando debe tomarse en cuenta de la compensación.	
Primer Circuito. ADMINISTRATIVA.	494
<i>PENSIÓN</i> por jubilación, Compensaciones y horas extras.	
Primer Circuito. ADMINISTRATIVA.	294
<i>PENSIONES.</i> Descuentos a las.	
Primer Circuito. ADMINISTRATIVA.	293
<i>PRESCRIPCIÓN.</i> VER: FIANZAS.	
<i>PRUEBA DOCUMENTAL.</i> Exhibida por el demandado con su escrito de contestación.	
Tercer Circuito.	503
<i>PRUEBAS.</i> Documentales que deben ser recabadas por las Juntas.	
Primer Circuito. LABORAL.	299
<i>QUEJA.</i> Sin materia.	
Tercer Circuito.	699
<i>RECURSO ADMINISTRATIVO.</i> Impugnación fuera del domicilio de la autoridad que deba resolverlos.	
Primer Circuito. ADMINISTRATIVA.	495
<i>RECURSO DE QUEJA.</i> Improcedencia, en contra de la negativa de suspensión provisional. VER: SUSPENSIÓN PROVISIONAL.	
Primer Circuito. Segundo Tribunal. CIVIL.	691
<i>RECURSOS NO AGOTADOS. INCONFORMIDAD.</i> Ingresos Mercantiles.	702
<i>REPOSICIÓN.</i> VER: DESERCIÓN DE RECURSOS.	
<i>RESCISIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO.</i> Por falta de pago de salario.	
Carga de la prueba.	
Primer Circuito. ADMINISTRATIVA.	134
Primer Circuito. LABORAL.	
<i>RESOLUCIONES.</i> VER: CONSULTAS.	
<i>REVISIÓN,</i> de los actos del ejecutor. Debe agotarse antes de acudir al amparo.	
Primer Circuito. LABORAL.	300
	795

<i>REVOCACIÓN.</i> Facultades de las autoridades administrativas. Primer Circuito. ADMINISTRATIVA.	135
<i>ROBO.</i> Distinción entre el, y el abuso de confianza. Si el inculpado, ocultos entre sus ropas sustrajo de la Institución Bancaria donde presta sus servicios como empleado, cheques de la Tesorería, incurrió en el delito de robo y no en el de abuso de confianza. Primer Circuito. PENAL.	693
<i>SEGURO SOCIAL.</i> VER: CAPITALES CONSTITUTIVOS.	128
<i>SOBRESEIMIENTO.</i> VER: CAPITALES CONSTITUTIVOS. Debe sobreseerse el amparo pedido contra la Junta Local de Conciliación si de autos justificase que quien dictó el laudo reclamado fue una junta especial. Séptimo Circuito.	129
<i>SOCIEDAD LIQUIDADA.</i> Créditos Fiscales. Primer Circuito. ADMINISTRATIVA.	135
<i>SUSPENSIÓN EN AMPARO DIRECTO.</i> Monto de la fianza para la. Primer Circuito. CIVIL.	298
<i>SUSPENSIÓN PROVISIONAL.</i> improcedencia del recurso de queja en contra de su negativa. Primer Circuito. Segundo Tribunal. CIVIL.	691
<i>TÉRMINO.</i> El que se concede al arrendatario para que desocupe la localidad arrendada. VER: ARRENDAMIENTO. Primer Circuito. Primer Tribunal.	687
<i>TERRENOS NACIONALES.</i> Revocación de su titulación. Primer Circuito. ADMINISTRATIVO.	136
<i>TIMBRE.</i> Valor de la compra-venta de Inmuebles para efectos fiscales. Primer Circuito. Primer Tribunal.	686
<i>TITULACIÓN.</i> VER: TERRENOS NACIONALES.	
<i>TÍTULOS DE CRÉDITO.</i> Cuándo se pueden oponer excepciones personales contra las acciones derivadas de los. Primer Circuito. Primer Tribunal.	688
<i>TRABAJO.</i> Ofrecimiento del, en el periodo conciliatorio. Caso en que no revierte la carga de la prueba del despido. Noveno Circuito.	707

<i>TRABAJOS TÉCNICOS E INFORMATIVOS EN MATERIA AGRARIA.</i>	
Contra ellos no procede la suspensión.	
Primer Circuito. ADMINISTRATIVA.	136
<i>TRIBUNAL FISCAL. FACULTADES DEL.</i> Tratándose de circulares.	
Primer Circuito. ADMINISTRATIVA	137 y 698
<i>UTILIDADES EXCEDENTES.</i> No son deducibles las reservas de previsión.	
Primer Circuito. ADMINISTRATIVA.	138
<i>VIOLACIONES AL PROCEDIMIENTO.</i> Atacables en amparo directo. Su preparación cuando procede apelación y se resuelve ésta simultáneamente a la apelación contra la sentencia difintiva.	
Primer Circuito. CIVIL.	498
<i>VIOLACIONES PROCESALES.</i> En materia civil, impugnables en amparo directo, respecto a la admisión, desechamiento y recepción de pruebas.	
Primer Circuito. CIVIL.	498
<i>VIOLACIONES PROCESALES.</i> En segunda instancia. Improcedencia del amparo directo en contra de las.	
Primer Circuito. Segundo Tribunal.	690
<i>VISITAS DE AUDITORÍA.</i> Motivación de las.	
Primer Circuito. ADMINISTRATIVA.	139

ÍNDICE

TRIBUNAL FISCAL DE LA FEDERACIÓN

<i>ADMINISTRADOR ÚNICO</i> , de una sociedad. No es trabajador que se deba afiliar al IMSS.	
PLENO.	307
<i>AFILIACIÓN FRAUDULENTA AL IMSS</i> . Procede el cobro de las prestaciones recibidas.	
PLENO.	716
<i>AMPARO, EN CONTRA DE SENTENCIAS DEL TRIBUNAL</i> . No impide a la autoridad seguir girando liquidaciones con base en el acto impugnado.	
PLENO.	142
<i>ARRENDADORES</i> , VER: DERECHOS DE COOPERACIÓN PARA OBRAS PÚBLICAS.	
<i>ASISTENCIA TÉCNICA</i> . Prestadas por empresas establecidas en el extranjero. Casos que procede deducir los gastos efectuados antes de la reforma del art. 26, frac. XIII de la Ley del Impuesto sobre la Renta.	
PLENO.	715
<i>AVALÚOS</i> prediales. No se requiere citatorio para realizar la diligencia.	
PLENO.	303
<i>COMISIÓN MERCANTIL</i> . Para efectos del impuesto sobre ingresos mercantiles no se tipifica si el distribuidor actúa por cuenta propia.	
PLENO.	712
<i>COMISIÓN MERCANTIL</i> , estipulada en cada contrato, reúne las condiciones del artículo 8º de la Ley del Impuesto sobre Ingresos Mercantiles.	
PLENO.	304
<i>CHOFERES</i> , de automóviles de alquiler. Naturaleza de la relación entre el chofer y el propietario de un automóvil.	
Primera Sala.	309
<i>CHOFERES</i> , de automóviles de alquiler. Su inscripción en el IMSS.	
Primera Sala.	309
<i>DECLARACIONES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA</i> . No es necesario anexar la documentación que origina los ingresos.	
PLENO.	141
	799

<i>DEMANDA. AMPLIACIÓN DE LA.</i>	Es improcedente cuando la autoridad responsable produce su contestación.	
PLENO.		713
<i>CONTESTACIÓN DE LA.</i>	Caso en que se impugna una negativa ficta. Debe notificarse personalmente al particular.	
PLENO.		714
<i>DERECHOS DE COOPERACIÓN PARA OBRAS PÚBLICAS.</i>	Reducción de. No se otorga a arrendadores de habitaciones populares.	
		710
<i>DISTRIBUIDORES DE CERVEZA.</i>	Son causantes del impuesto sobre ingresos mercantiles.	
PLENO.		712
<i>EMPRESAS. CLASIFICACIÓN DE LAS.</i>	Las liquidaciones provenientes de su modificación se pueden garantizar sin que medie recurso de inconformidad.	
PLENO.		716
<i>FACULTADES.</i>	Caducidad de las. Imposición de sanciones por la Secretaría de Hacienda.	
PLENO.		709
<i>FIANZAS PENALES. AUTO QUE ORDENA HACER EFECTIVAS LAS.</i>	No se encuentra subjudice por haberse presentado demanda de amparo en su contra.	
PLENO.		711
<i>FRANQUICIA PARA PAGO DE DERECHOS.</i>	Registro y certificación de medicamentos, perfumería y otros.	
PLENO.		717
<i>GAS. PLANTAS ALMACENADORAS DE.</i>	La ampliación requiere autorización previa de la Secretaría de Industria y Comercio.	
PLENO.		713
<i>GERENTE GENERAL DE S. A.</i>	Es trabajador que debe afiliarse al régimen del Seguro Social, aunque sea accionista de la empresa.	
PLENO.		145
<i>HUELGA.</i>	Aviso de, No es obligatorio comunicarlo al IMSS.	
Pleno.		308

IMPUESTO AD VALOREM. Base del, señalada por el vista aduanal.
PLENO.

709

IMSS. VER: AFILIACIÓN FRAUDULENTA.

IMSS. VER: TRABAJADORES A DESTAJO. HUELGA.

INCOMPETENCIA. El Subdirector del Impuesto al Ingreso Global de la Empresas, es incompetente para emitir resoluciones que fincan diferencia del impuesto sobre la renta.

PLENO.

715

INGRESOS MERCANTILES. Jefe del Departamento del Distrito Federal carece de legitimación para interponer el recurso de revisión en materia de ingresos mercantiles.

PLENO.

142

INSTITUCIONES FEDERALES DE FIANZAS.

PLENO.

141

JURISPRUDENCIA. Sólo se presenta cuando existe oposición entre la aplicación o interpretación de las disposiciones legales.

PLENO.

714

MULTA. Violaciones a la Ley Federal del Trabajo.

PLENO.

304

NEGATIVA FICTA. La autoridad se encuentra impedida a dictar resolución expresa, cuando se ha entablado previamente juicio contra la negativa ficta.

PLENO.

143

NOTIFICACIÓN personal del emplazamiento. Debe hacerse a la autoridad que dictó la resolución.

PLENO.

305

OPORTUNIDAD DEL RECURSO. Motivo de nulidad por no apreciarla. Debe declararse nulidad.

PLENO.

143

OPOSICIÓN. A la ejecución fiscal prevista en la Ley de Hacienda del Distrito Federal debe hacerse valer en el término de 5 días.

PLENO.

303

801

PAGO, REQUERIMIENTO DE. No interrumpe la prescripción si no se refiere al crédito exigible.

PLENO.

711

PAGOS PROVISIONALES. Obligación de realizarlas.

PLENO.

307

PRESCRIPCIÓN. VER: REQUERIMIENTO DE PAGO.

RECURSO ADMINISTRATIVO. De oposición a tercero. Naturaleza del.

Sexta Sala.

311

RECURSO ADMINISTRATIVO. No deben sujetarse a fórmulas sacramentales.

PLENO.

305

RECURSO DE QUEJA. Excusas de los magistrados para conocer del.

PLENO.

710

RESOLUCIÓN. Favorable a un particular. Debe cumplirse la condición señalada para que produzca efectos.

PLENO.

306

REVISIÓN. Si el actor desiste de su acción debe sobreerse el juicio.

PLENO.

144

REVISIÓN. improcedencia del recurso de.

PLENO.

144

TARJETAS SANITARIAS. Empleados de establecimientos que expenden alimentos. Los propietarios son responsables de su revalidación.

PLENO.

305

TRABAJADORES A DESTAJO. El patrón puede calcular las cotas sobre un salario inferior al mínimo legal.

PLENO.

308

INDICE.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

<i>PRUEBA CONFESIONAL.</i> Facultades del juez que recibe un exhorto para el desahogo de la.	
Cuarta Sala.	509
<i>RIÑA.</i> Octava Sala.	509
<i>TEMIBILIDAD.</i> Grado de,	
Octava Sala.	510
<i>TÍTULOS DE CRÉDITO.</i> Responsabilidad civil del banco que abona en cuenta los.	
Cuarta Sala.	510
<i>TÍTULOS DE CRÉDITO.</i> El beneficiario está obligado a llenar los endosos en blanco.	
Cuarta Sala.	511

ÍNDICE

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL D. F.

AFFECTACIÓN. VER: COMPETENCIA.

CÉDULAS. De empadronamiento de comerciantes de mercados. Las autoridades están obligadas a contestar las solicitudes de. 513

COMPETENCIA. En los casos de afectación de predios por obras de planeación.

Segunda Sala. 146

COMPRA-VENTA. De un inmueble del Departamento del Distrito Federal, Otorgamiento de la escritura relativa.

EXPROPIACIÓN. VER: INDEMNIZACIÓN.

EXPROPIACIÓN. Las Direcciones Generales de Servicios Administrativos y de Servicios Legales del Departamento del Distrito Federal intervienen en la.

Primerá Sala. 313

EXPROPIACIÓN. Convenio que obliga al Departamento del Distrito Federal a entregar a los afectados bienes similares a los expropiados.

514

EXPROPIACIÓN. Carácter administrativo de los convenios.

514

INFRACCIONES DE TRÁNSITO. Aplicación del Reglamento respectivo.

Tercera Sala. 147

INDEMNIZACIÓN. Plazo para determinar el monto de la, en los casos de expropiación de un predio.

Segunda Sala. 146

JUBILACIÓN. Miembro del cuerpo de bomberos. Caso en que procede el aumento al monto de la.

Segunda Sala. 147

MULTAS. Por infracciones a la Ley Laboral, impuestas por autoridades del

805

Departamento del Distrito Federal. Competencia para conocer los juicios en que se impugnen, las
Primera Sala.

313

ORDEN DE CLAUSURA. Para la construcción de una obra. Improcedencia de la misma.

Segunda Sala.

148

REGLAMENTO. De anuncios. Falta de notificación al infractor.

Primera Sala.

148

REGULARIZACIÓN. De la posesión y de la propiedad en terrenos cedidos por el Departamento del Distrito Federal.

Segunda Sala.

149

RESOLUCIONES. De autoridades del Departamento del Distrito Federal. Consentimiento tácito de las.

Primera Sala.

313